



**Pontificia Universidad Católica del Ecuador**  
**Sede Ibarra**

ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INFORME FINAL DEL PROYECTO

TEMA:

"INVESTIGACIÓN SOBRE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
DEL CANTÓN IBARRA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN"

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE

LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

COMUNICOLOGÍA Y GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

AUTORA: LORENA SORAYA SUÁREZ LÓPEZ

ASESORA: PH.D. NANCY GRACIELA ULLOA ERAZO

IBARRA, OCTUBRE 2020

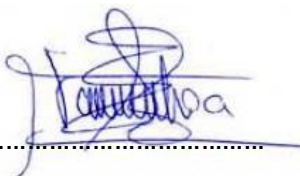
Ibarra, Octubre 2020

MSc. Ph.D.

Nancy Graciela Ulloa Erazo, ASESORA

### CERTIFICA

Haber revisado el presente informe final de investigación, el mismo que se ajusta a las normas vigentes en la Escuela Comunicación Social (ECOMS), de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra (PUCESI); en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.

(f:)  .....

Ph.D. Nancy Graciela Ulloa Erazo

C.C.: 040139611-4

## PÁGINA DE APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

El jurado examinador, aprueba el presente informe de investigación en nombre de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra (PUCE-SI):

(f):  .....

Ph.D. Nancy Graciela Ulloa Erazo

C.C.: 040139611-4

(f):  .....

Mgs. Ana Magali Culqui Medina

C.C.: 100317895-9

(f):  .....

Mtr. Viviana Nohemí Galarza

C.C.: 100300252-2

## ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Lorena Soraya Suárez López, declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 165 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, que manifiesta textualmente: "Se reconoce facultad de los autores y demás titulares de derechos de disponer de sus derechos o autorizar las utilidades de sus obras o prestaciones, a título gratuito u oneroso, según las condiciones que determinen. Esta facultad podrá ejercerse mediante licencias libres, abiertas y otros modelos alternativos de licenciamiento o la renuncia".

Ibarra, octubre 2020



f): .....

Lorena Soraya Suárez López

C.C.: 1002881082

## AUTORÍA

Yo, Lorena Soraya Suárez López, portadora de la cédula de ciudadanía N° 1002881082, declaro que la presente investigación es de total responsabilidad de autora, y eximo expresamente a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra de posibles reclamos o acciones legales.

f):  .....

Lorena Soraya Suárez López

C.C.: 1002881082

## DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación se lo dedico de todo corazón a Dios ya que me ha dado la fortaleza para lograr mis ideales, a mis padres que en todo momento han estado conmigo y me brindaron su apoyo incondicional para llegar a cumplir con una de mis metas, como la de culminar con éxito esta hermosa etapa de mi vida. A mis hijas, por ser el motor de mi vida y la fuerza que tengo para salir adelante todos los días.

*Lorena Soraya*

## AGRADECIMIENTO

Agradezco en primer lugar a mi escuela y Universidad, institución que me abrió sus puertas y me dio una nueva oportunidad para culminar mis estudios superiores, a sus docentes que día a día dedicaron sus mayores esfuerzos, para formarme como persona, estudiante y profesional preparado.

A mis padres, pilar fundamental que me apoyaron en todo momento y depositaron en mí, toda su confianza. Por su sacrificio y el mío constante y ser la prueba de que todo lo que uno se propone se puede lograr con esfuerzo y dedicación.

A Dios, el motor de mi vida y para seguir adelante con su guía y quien me ha permitido dirigirme con sabiduría, para guiar mis pasos y me ha dado fortaleza para continuar cuando me he sentido vencida.

Expreso también mi agradecimiento a mis tutores que con paciencia, cariño y comprensión me han sabido guiar en el desarrollo de este proyecto.

A todas las personas que participaron en esta investigación, gracias por facilitar la información, quienes gentilmente aportaron con información valiosa para construir este trabajo.

*Lorena Soraya*

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo: Lorena Soraya Suárez López con CC: 1002881082, autora del trabajo de grado intitulado: "Investigación sobre la inclusión de las personas con discapacidad del cantón Ibarra a los medios de comunicación", previo a la obtención del título profesional de "Lic. en Comunicación Social", en la Escuela de Comunicación Social.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede- Ibarra, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCESI el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Ibarra, junio 2020

f): .....

Lorena Soraya Suárez López

C.C.: 1002881082

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. RESUMEN Y PALABRAS CLAVES .....	1
2. ABSTRACT .....	2
3. INTRODUCCIÓN.....	3
4. ESTADO DEL ARTE .....	5
4.1. Fundamentación.....	5
4.2. Elementos del proceso de la comunicación .....	6
4.2.1. La fuente .....	6
4.2.2. El mensaje.....	6
4.2.3. El canal.....	7
4.2.4. El receptor.....	7
4.2.5. La codificación.....	8
4.2.6. La decodificación .....	8
4.2.7. El referente.....	9
4.2.8. El ruido.....	9
4.2.9. Contexto.....	9
4.2.10. Retroalimentación .....	10
4.3. Niveles de comunicación .....	10
4.3.1. Nivel individual de comunicación .....	10
4.3.2. Nivel grupal de la comunicación .....	11
4.3.3. Nivel organizacional de la comunicación.....	11
4.3.4. Nivel masivo de comunicación.....	12
4.4. Dimensiones de la comunicación.....	13
4.4.1. Dimensión verbal .....	14
4.4.2. Dimensión no verbal.....	14
4.5. Modelos de comunicación.....	15
4.5.1. Modelos lineales de la comunicación .....	17
4.5.2. Modelo de Shannon y Weaver .....	17
4.5.3. Modelo circular de la comunicación.....	18
4.5.4. Modelo apren-con “Aprendizaje – Conocimiento” .....	18
4.5.5. Influencia de las anteriores comunicaciones establecidas .....	19

4.5.6.	Role-taking .....	20
4.5.7.	El feedback .....	20
<b>4.6.</b>	<b>La comunicación estratégica.....</b>	<b>21</b>
4.6.1.	Técnicas de la comunicación estratégica.....	22
4.6.2.	Plan de comunicación integral.....	23
4.6.3.	Relaciones públicas .....	25
4.6.4.	Medios de comunicación .....	26
4.6.5.	Medios audiovisuales.....	26
4.6.6.	Medios radiofónicos .....	27
4.6.7.	Medios impresos .....	28
4.6.8.	Medios digitales .....	29
<b>4.7.</b>	<b>Comunicación para el desarrollo e integración social y productiva ...</b>	<b>30</b>
4.7.1.	Comunicación social.....	31
4.7.2.	Perfil del comunicador social .....	32
4.7.3.	La ética del comunicador social .....	34
4.7.4.	Campo ocupacional .....	35
4.7.5.	El emprendimiento como fuente de empleo para comunicadores .....	36
<b>4.8.</b>	<b>Discapacidades .....</b>	<b>37</b>
4.8.1.	Clasificación de las discapacidades .....	38
4.8.2.	Discapacidad física.....	39
4.8.3.	Discapacidad intelectual .....	40
4.8.4.	Discapacidad Visual .....	40
4.8.5.	Discapacidad Auditiva.....	40
4.8.6.	Discapacidad en el mundo y en el Ecuador.....	41
<b>4.9.</b>	<b>Clasificación Internacional de la Funcionalidad de la Discapacidad y la Salud</b>	<b>42</b>
4.9.1.	Objetivos del CIF .....	44
4.9.2.	Aplicaciones del CIF .....	45
4.9.3.	Propiedades.....	46
4.9.4.	Modelo del funcionamiento y la discapacidad.....	47
4.9.5.	Clasificación por niveles de discapacidades .....	48
4.9.6.	Órtesis y prótesis .....	48

4.9.7.	Dispositivos de movilidad .....	49
4.9.8.	Beneficios de los dispositivos de movilidad.....	50
4.9.9.	Libertad de circulación .....	51
5.	<b>MATERIALES Y MÉTODOS</b> .....	51
5.1.	<b>Metodología</b> .....	53
5.1.1.	Inductivo – deductivo .....	54
5.1.2.	Sistemático.....	54
5.1.3.	Conceptualización de difusión .....	55
5.1.4.	Conceptualización de inclusión social .....	55
5.2.	<b>Matriz de relación diagnóstica</b> .....	57
5.2.1.	Mecánica operativa.....	58
5.2.2.	Identificación de la población .....	60
5.2.3.	Muestra.....	60
5.2.4.	Entrevistas.....	61
5.2.5.	Técnicas .....	62
5.2.6.	Procedimiento .....	63
6.	<b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b> .....	65
6.1.	<b>Técnicas de análisis de datos</b> .....	65
6.2.	<b>Análisis de resultados</b> .....	65
6.2.1.	Encuesta aplicada a ciudadanos del cantón Ibarra .....	65
6.2.2.	Entrevistas a directores de medios de instituciones públicas .....	82
6.3.	<b>DISCUSIÓN</b> .....	111
7.	<b>CONCLUSIONES</b> .....	117
8.	<b>RECOMENDACIONES</b> .....	119
9.	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	120
10.	<b>CERTIFICACIÓN ANTIPLAGIO</b> .....	123
10.	<b>ANEXOS</b> .....	124

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 : Dimensiones de la comunicación.....	13
Gráfico 2. Teoría Sistemática de la comunicación.....	17
Gráfico 3. Modelo de comunicación ampliado de Nancy Ulloa Erazo .....	18
Gráfico 4. Comunicaciones integradas .....	24
Gráfico 5. Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud....	47
Gráfico 6. Discapacidad de las personas.....	65
Gráfico 7. Conocimiento sobre los derechos de los discapacitados .....	66
Gráfico 8. Los derechos de las personas con discapacidad .....	67
Gráfico 9. Socialización de los derechos que tienen las personas con discapacidad.....	68
Gráfico 10. Se aplican los derechos de los discapacitados en la sociedad.....	69
Gráfico 11. Conocimiento de los derechos por parte de las personas discapacitadas.....	70
Gráfico 12. Discapacidad en las personas .....	71
Gráfico 13. Los medios de comunicación aportan en la inclusión social .....	72
Gráfico 14. Respeto de los derechos.....	73
Gráfico 15. Sociedad inclusiva.....	75
Gráfico 16. Actitudes de las personas con discapacidad .....	76
Gráfico 17. Relaciones con las personas con discapacidad .....	77
Gráfico 18. Equidad social de los discapacitados.....	78
Gráfico 19. Las instituciones públicas garantizan la inclusión .....	79
Gráfico 20. Inclusión social fortalecida .....	80
Gráfico 21. Medios de difusión para las personas con discapacidad .....	81

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Tipos de discapacidad.....	42
Cuadro 2. Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud.....	43
Cuadro 3. Propiedades CIF.....	46
Cuadro 4. Variables e indicadores .....	55
Cuadro 5. Relación diagnóstica.....	57
Cuadro 6. Operacionalización de variables .....	58
Cuadro 7. Censo poblacional .....	60
Cuadro 8. Medios de comunicación e instituciones Ibarra.....	61
Cuadro 9. Encuestas y entrevistas a ciudadanos.....	63

## 1. RESUMEN Y PALABRAS CLAVES

El objetivo principal de la presente investigación es dar a conocer a la sociedad como se encuentra el proceso de inserción laboral y educativa de las personas con discapacidad, especialmente a quienes estudian la carrera de Comunicación Social en las universidades del cantón Ibarra. Conocer si se aplica o no las normativas vigentes y cuál es la posición de las autoridades, ciudadanía e instituciones con respecto a este tema.

Los medios de comunicación, en este sentido, cumplen un rol fundamental en el proceso de inserción laboral debido a que estas empresas tienen que adaptarse e incluir a profesionales con discapacidad, sin embargo, no se realiza por situación económica y física. En este sentido, el mayor compromiso es del Gobierno quien debería fortalecer, ampliar y ejecutar las políticas públicas para que se cumplan a favor de este sector vulnerable.

Hay que destacar que esta información, permitirá identificar las causas y factores que limitan el desarrollo profesional, así como la inserción laboral de profesionales con discapacidad en actividades relacionadas con su formación académica. Además, será una herramienta muy importante de guía para las autoridades, la ciudadanía y las instituciones públicas, privadas y educativas, quienes de acuerdo a sus competencias buscan mejorar las condiciones de vida de este grupo prioritario.

Palabras claves: Comunicación- personas con discapacidad- inclusión laboral- Ibarra

## 2. ABSTRACT

The main objective of the present investigation is to make known to society how the process of labor and educational insertion of people with disabilities is found, especially those who study the career of Social Communication in the universities of Canton Ibarra. Know whether or not current regulations apply and what is the position of the authorities, citizens and institutions regarding this issue.

The media in this sense play a fundamental role in the process of labor insertion because these companies have to adapt and include professionals with disabilities, however it is not done due to economic and physical situation. In this sense, the greatest commitment is from the State who should strengthen, expand and execute public policies so that they are fulfilled in favor of this vulnerable sector.

It should be noted that this information will identify the causes and factors that limit professional development, as well as the labor insertion of professionals with disabilities in activities related to their academic training. In addition, it will be a very important guide tool for authorities, citizens and public, private and educational institutions, who according to their competencies seek to improve the living conditions of this priority group.

Key words: Communication-people disabilities- labor Inclusion-Ibarra

### 3. INTRODUCCIÓN

La presente investigación contiene una recopilación ordenada de conceptos y teorías de varios autores y profesionales en el área de la comunicación social. El propósito de esta síntesis es otorgar a la propuesta, la validez científica necesaria, que la acredite como un documento apto para ser socializado y aplicado en beneficio de la comunidad, especialmente de las personas con discapacidad que buscan llegar más allá y estudian la carrera, para lograr profesionalizarse y a futuro obtener una plaza de trabajo que le permita sustentarse.

Para cumplir con este fin se abordan temas generales como el origen y evolución del concepto de comunicación hasta llegar a los modelos que determinan cuál es el que se adapta a la investigación, facilitando su desarrollo. Para ello, es necesario comprender la relación que existe entre la teoría y la práctica; sobretodo entender la importancia del proceso comunicacional en todos los aspectos de la vida humana, y en las condiciones de una persona con discapacidad.

Dentro este contexto, se plantea identificar la forma adecuada de llegar a la población con temas de interés, enfocados a fortalecer la estructura y la imagen de la carrera a nivel de inserción laboral, sobre todo en temas relacionados con la inclusión de personas con discapacidad de la Carrera de Comunicación Social de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra, en los diferentes medios de comunicación que existen en el cantón.

En síntesis, se presentan las bases teóricas que facilitan el desarrollo de una "Investigación sobre la inclusión de las personas con discapacidad del cantón Ibarra en los medios de comunicación". La recolección de esta información, tiene por finalidad, identificar las posibles causas y factores, que están limitando el desarrollo profesional, la inserción de profesionales con cualquier tipo de discapacidad en

actividades relacionadas con su formación académica y que engrandezcan las labores de la casona universitaria.

#### **Objetivo general**

Presentar una investigación para la inclusión de las personas con discapacidad en los medios de comunicación del cantón Ibarra, para conocer si existe inserción laboral y profesional en este grupo vulnerable.

#### **Objetivos específicos**

- Analizar cómo se genera la difusión de los derechos de inclusión de las personas con discapacidad en el cantón Ibarra
- Diagnosticar la inclusión social en el cantón Ibarra.
- Diseñar una propuesta de resolución al problema planteado.

## 4. ESTADO DEL ARTE

### 4.1. Fundamentación

Según Cañizález (2010), en lo referente a la comunicación indica: "la comunicación aparece en el instante mismo en que la estructura social comienza a configurarse, justo como su esencial ingrediente estructural, y que donde no hay comunicación no puede formarse ninguna estructura social". (p.109)

Dentro de los conceptos de comunicación se habla de varios autores y en diferentes épocas. Para Valle (2012), por ejemplo:

La comunicación es el proceso mediante el cual se puede transmitir información de una entidad a otra. Los procesos de comunicación son interacciones mediadas por signos entre al menos dos agentes que comparten un mismo repertorio de signos y tienen unas reglas semióticas comunes. Tradicionalmente, la comunicación se ha definido como "el intercambio de sentimientos, opiniones, o cualquier otro tipo de información mediante el habla, escritura u otro tipo de señales. (p.34)

El autor habla de las formas de comunicación y cómo se requiere de un emisor, un mensaje y un receptor. Indica que, dentro del proceso comunicativo, la información es contenida por el emisor en un lugar y es encaminada hacia el receptor a través del

medio o de un canal. Por su parte, otras de las teorías establecidas por otro de los autores. Serrano (2009), menciona que “la Teoría de la Comunicación puede ser verificable, porque la comunicación es un objeto de estudio que evoluciona y tiene historia. Esta característica permite comprobar el acierto o el error de los análisis teóricos y ya puede ser verificad, y por lo tanto transformada en una actividad científica”. (p.32)

## **4.2. Elementos del proceso de la comunicación**

### **4.2.1. La fuente**

Dentro del proceso de la comunicación existen un sinnúmero de autores que definen los elementos y su definición. “la Fuente que proviene del latin *fons*, tiene distintos usos, ya sea para el desarrollo de formatos informativos como para mensajes comunicacionales. La obtención de fuentes fiables y de calidad otorga prestigio al medio, al investigador, al comunicador o al periodista”. (López y López L., 2018)

Según el autor la fuente es el que origina el mensaje, de donde se transmite la información. Por ello, es el mecanismo para comunicar a través de la utilización de varias herramientas o instrumentos para dar a conocer una información de cualquier tipo.

### **4.2.2. El mensaje**

Otro de los autores que habla sobre los elementos de la comunicación es Watzlawick quien señala:

el aspecto referencial de un mensaje transmite información y, por ende, en la comunicación humana es sinónimo de contenido del mensaje. Puede referirse a cualquier cosa que sea comunicable al margen de que la información sea verdadera o falsa, válida, no válida o indeterminable. Por otro lado, el aspecto

conativo se refiere a qué tipo de mensaje debe entenderse que es, y, por ende, en última instancia, a la relación entre los comunicantes. (Watzlawick, Bavelas y Beavin, 2019)

Para el autor, este elemento es la fuente que se la trasmite a la otra parte y este puede variar dependiendo el destinatario. Es en sí, el conjunto o grupo de mensajes, ideas, sentimientos, acontecimientos que entrega el emisor hacia el receptor.

### **4.2.3. El canal**

Según Berlo, "se puede definir como un canal de comunicación, psicológicamente, como los sentidos a través de los cuales un codificador- receptor, puede percibir un mensaje que ha sido codificado y transmitido por una fuente codificadora. Los significados de canal como un vehículo de mensaje y como habilidades descifradoras del receptor que están interrelacionados. Necesitamos tener en cuenta, los dos significados cuando nos comunicamos y cuando analizamos el proceso de comunicación de los demás". (Berlo, 1976, p. 14-26).

El autor manifiesta que este elemento es una vía por donde se emite el mensaje de una persona hacia otra, o de un recurso a otro, utilizando varios medios como pueden ser escritos, orales, digitales. El canal puede ser un trozo de papel, un medio de comunicación como la radio, o puede ser una dirección de correo electrónico. El canal es la ruta de la comunicación del emisor al receptor. Enfatiza mucho en este punto al codificador.

### **4.2.4. El receptor**

Santos (2012), expresa que este elemento es el que recibe la información, la persona a la que va dirigida el mensaje, una vez procesados todos los componentes

de la comunicación. Es quien codifica el mensaje. Este elemento es el medio por el cual se transmite la información o mensaje hacia la audiencia o público.

A quien recibe el mensaje, y que también puede fungir como emisor, se le conoce como receptor, destino, destinatario o enunciatario. Se trata de un individuo que conoce los signos que son estructurados con la finalidad de comunicarle un mensaje. Su papel nunca es pasivo, sino, más bien, creativo en todas las formas: cuando el receptor descodifica también no reproduce la idea inicial del emisor, sino que reelabora el mensaje y añade a esta parte de su experiencia, sus opiniones, su cultura, su situación. (p. 16)

#### **4.2.5. La codificación**

Para Acuña (2015), "la codificación es un término que cubre un proceso sistemático y riguroso de análisis y conceptualización por medio del cual se aplican procedimientos y estrategias que culminan con el surgimiento de una categoría central cuya caracterización va a ser expresada en términos de una teoría emergente". (p.84)

La autora manifiesta que este elemento se transforma en un mecanismo adecuado para la emisión del mensaje, el cual determinará a futuro la forma de comunicación. El mensaje será diferente si es oral o escrito.

#### **4.2.6. La decodificación**

"La decodificación es el proceso en el que se interpreta el mensaje de su contenido (conocimiento). También significa que el receptor piensa en el contenido del mensaje e interioriza el mensaje. Este paso del proceso es donde el receptor compara el mensaje a experiencias previas o estímulos externos. Si no conoce el código no puede entender el mensaje". (Berlo, 1976, p.14-26)

El autor expresa que la decodificación es la interpretación del mensaje final y llega a comparar con sucesos parecidos que haya tenido en su vida por lo que la investigación ayudara en gran manera a la inclusión de las personas con discapacidad.

#### **4.2.7. El referente**

Otro de los autores define, "el referente en términos generales comprende todo ser, objeto, situación, idea, sean reales o imaginarias. Un mensaje puede aludir a la teoría de la relatividad, es la más cercana luego del contexto." (Castillo, 2010, p.13-22)

El autor expresa que este elemento se puede presentar ante cualquier situación en el proceso de comunicación. Es una idea que se comunica sea real o imaginario y de acuerdo con lo que se pretende comunicar, quien lo emite puede hacerlo de diferentes formas para llegar a la audiencia o público.

#### **4.2.8. El ruido**

En cuanto a este tema se indica lo siguiente: "son perturbaciones no previstas ni previsible que destruyen o alteran la información. El ruido aparece en casi todos los procesos comunicativos"(Macmillan, 2018, p.18)

El autor se refiere a que este elemento es fundamental en la comunicación porque siempre se presenta al momento de comunicar o emitir el mensaje por cualquier canal. Puede dificultar la comunicación, pero siempre estará presente en este proceso. Lo importante es que no interfiera en la emisión de la información.

#### **4.2.9. Contexto**

“El contexto es la situación y condiciones en las que se lleva a cabo el proceso de la comunicación, propicia el entendimiento del mensaje. Son circunstancias en las que se produce el mensaje o información y permite una correcta comprensión.” (Castillo, 2010, p.13-22)

En este proceso de la comunicación es importante destacar porque amplía la información y se puede lograr una correcta comprensión del mensaje recibido. Son una serie de elementos que permiten una mejor interpretación de lo que se desea comunicar.

#### **4.2.10. Retroalimentación**

Una vez que llega el mensaje el receptor realiza el proceso de retroalimentación puesto que es el último paso en el proceso de la comunicación. Es la parte final de la comunicación, el mensaje que transmite el emisor y que el receptor lo entiende y lo aplica mediante una forma adecuada de comunicación.

Según el autor “la retroalimentación es la respuesta del receptor al emisor de un mensaje. Si no existe una retroalimentación, se registra únicamente información.” (Macmillan, 2018, p.18)

### **4.3. Niveles de comunicación**

#### **4.3.1. Nivel individual de comunicación**

Su orientación es claramente psicológica. No sólo se considera complejo con relación a su naturaleza, a sus características, a sus múltiples necesidades y a sus potencialidades, sino que es singularmente diferente de sus semejantes en cuanto a su propia estructura y complejidad.

El comportamiento de las personas presenta una serie de características, las cuales no depende solo de las características individuales, también influyen las organizaciones. En relación a estas características del comportamiento humano, nace el concepto de ver al hombre como un modelo complejo. Su orientación es claramente psicológica. No sólo se considera complejo con relación a su naturaleza, a sus características, a sus múltiples necesidades y a sus potencialidades, sino que es singularmente diferente de sus semejantes en cuanto a su propia estructura y su propia complejidad. (Chiavenato, 2009, p.6)

En el mismo contexto, el nivel de comunicación individual tiene su complicación y características en el medio social en el que se intercambian los mensajes, siempre en la búsqueda de promover la organización a largo plazo.

#### **4.3.2. Nivel grupal de la comunicación**

Esta comunicación va de una persona a un determinado grupo de personas y viceversa. Es una interacción entre un grupo de personas. De acuerdo a Pascual (2010):

La Comunicación Grupal se define como dos o más personas interactúan unas con otras y conforman una unidad prácticamente identificable y realizan transferencia de mensajes para la interacción, convivencia y desarrollo del grupo en busca del cumplimiento de sus objetivos. Esta definición incluye la comunicación y la persuasión como una característica esencial del grupo. (Pascual, 2010)

Esta comunicación va de una persona a un determinado grupo de personas y viceversa. Es una interacción entre un grupo de personas.

#### **4.3.3. Nivel organizacional de la comunicación**

Se describe este nivel en el sentido de que "corresponde a las organizaciones e instituciones y las relaciones que ellas establecen. Se diferencia del nivel grupal porque el número de involucrados pueden llegar a reunir a cientos y miles de personas. Asimismo, el proceso comunicacional se desarrolla bajo normas que se derivan de la organización ejecutora y en relación con el objetivo que persigue como institución." (Chiavenato, 2009, p.6)

En este nivel la proximidad física es limitada, por tanto, se promueve el uso e inclusión de las TIC como facilitadores de la comunicación y difusión de contenidos. Aquí las emociones como los sentimientos son menos intensas, limitándose a la convivencia normal producto del trabajo.

#### **4.3.4. Nivel masivo de comunicación**

El desarrollo de la investigación propuesta, con la finalidad de documentar la información recolecta para su difusión y análisis, se considera necesario recurrir a los medios de comunicación como mecanismos de socialización, que permitan llegar a las audiencias identificadas como beneficiarios, específicamente se prevé emplear el poder de convocatoria de los medios para recolectar la información y fuente de consulta para identificar que capacidades y habilidades, resultan decisivos al momento de contratar.

Actualmente, los medios de comunicación se han constituido como los recursos necesarios si se busca difundir cierta información a un mayor número de personas y así cumplir con objetivos generados de beneficios para la comunidad. Para esto, es necesario considerar que el consumo de medios varía según el género, la edad y la ocupación de los individuos.

Los medios masivos son utilizados en la publicidad, la mercadotecnia, la propaganda y muchas formas más de comunicación. Su principal objetivo es

reducir el tiempo invertido en la comunicación, enviando un solo mensaje a toda la sociedad, si bien los mensajes tienen un público deseado, no quiere decir que sea el único que lo reciba, añadiendo así más audiencias al mensaje. (Dominguez, 2012, p.12).

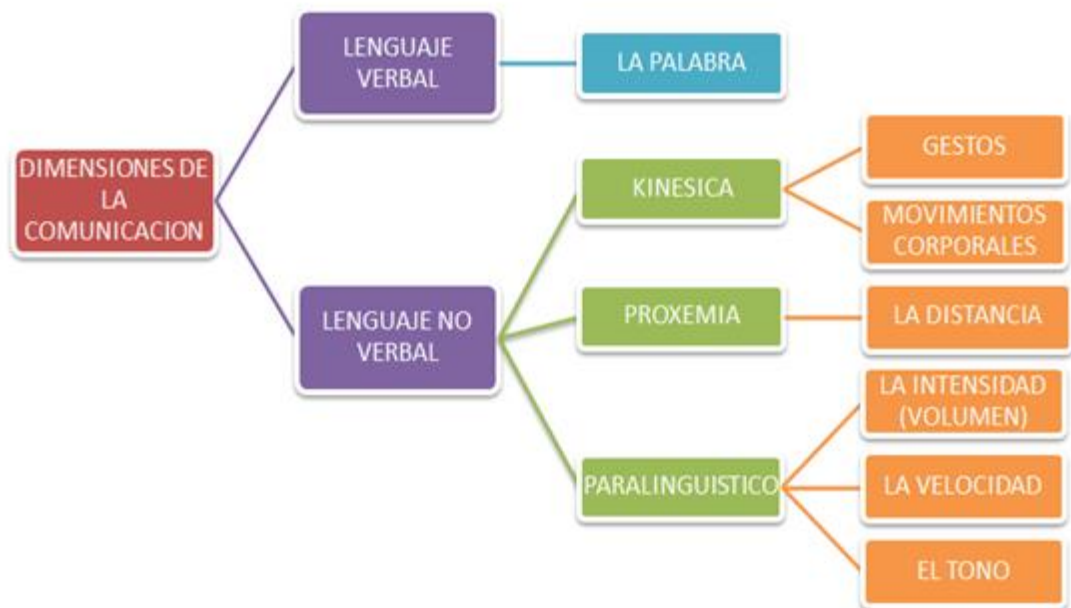
En este nivel no se requiere de la cercanía física y no incluye sentimientos, es un estado tecnológico establecido con el único fin de reducir distancias y originar la difusión de cierta información.

Este nivel requiere de los medios, sin estos no habría audiencias y la comunicación sería nula. Es la conexión tecnológica la que consiente que la población se comunique de manera paralela, sin importar su ubicación e idioma.

#### **4.4. Dimensiones de la comunicación**

Las dimensiones de la comunicación son tipologías que se realizan para hacer una comparación de individuos en el medio, a través de los sentidos. Se aprende a conocer el mundo que nos rodea y con qué medios interactuamos. Se definiría como la capacidad que los humanos tienen para observar y limitar el mundo que lo rodea.

Gráfico 1 : Dimensiones de la comunicación.



Fuente: Grimson, (2012)

#### 4.4.1. Dimensión verbal

Es la forma más primordial de comunicarse y la que todos los individuos experimentan con mayor frecuencia desde las etapas más tempranas, “en la antigüedad se consideraba a la dimensión verbal como la única forma de comunicarse a través del lenguaje hablado y escrito, donde las personas advertían de forma directa la relación entre las partes involucradas”. (Otero y Núñez, 2009, p.208)

En síntesis, el ejemplo más evidente de esta dimensión es el paso evolutivo de un niño, que para comunicarse antes de pronunciar sus primeras palabras utiliza el llanto, como la forma más antigua para demandar atención de sus padres e informar sus necesidades.

#### 4.4.2. Dimensión no verbal

La dimensión no verbal corresponde al tratado de los gestos faciales y movimientos corporales que acompañan al emisor y al perceptor durante el proceso comunicacional. Esta forma de comunicación es más compleja y demanda un estudio específico para su comprensión.

Según Hernández y Rodríguez (2009):

La comunicación no verbal puede definirse como "cualquier movimiento, reflexivo o no, de una parte, o de la totalidad del cuerpo que una persona emplea para comunicar un mensaje emocional al mundo exterior". La autora afirma que la comunicación verbal no debe estar aislada de la comunicación no verbal, estas van ligadas y se unen a varias disciplinas, para que exista una verdadera comunicación. (p.94).

Con esto se entiende que el estudio de la comunicación es como un sistema general con principios teóricos o metodológicos, los mismos que podrían ser legítimos para luego aplicar a nuevos sistemas de investigación o comunicación. Estos modelos son únicos y congregan condiciones importantes lograr una verdadera teoría de la comunicación.

#### **4.5. Modelos de comunicación**

Dentro del estudio de los modelos de la comunicación, de igual forma que los elementos, existe una variedad de tipos que varios autores en el mundo los describen y los dan a conocer. Hay que recalcar que cada uno de estos modelos tiene sus características y se realizan de acuerdo con el proceso comunicativo.

"Elegir un modelo comunicacional que se adecúe a la realidad de la investigación, facilitó su desarrollo, al delimitar el accionar de cada uno de los procesos y garantizar que la propuesta cumpla con las perspectivas del investigador y la unidad ejecutora, cumpliendo con los procedimientos planteados por cada modelo". (Otero y Núñez, 2009, p.208)

En el desarrollo de la investigación resulta indispensable realizar un análisis profundo de los distintos modelos comunicacionales de gestión que existen en cuanto a la teoría y su relación con la práctica, con cualquier tipo de discapacidad, a los diferentes medios de comunicación del cantón Ibarra.

Lo expuesto permite aseverar que un modelo de comunicación que se acomode a la investigación propuesta facilita la consecución de esta, incluyendo procesos y lineamientos claros, sobre la forma adecuada de la investigación y, encuadrar los resultados obtenidos para construir el producto planteado por los investigadores. Además, contribuye al enriquecimiento teórico de las etapas a realizarse, otorgando validez, coherencia y credibilidad al contenido a presentar.

Acoger un modelo comunicacional para el desarrollo de la investigación, beneficia al investigador para culminar de forma exitosa el análisis del mismo y definir cuáles son las tácticas que deberán diseñarse para ser elaboradas, en la búsqueda de disminuir los efectos provocados por el problema antes mencionado, favoreciendo en forma directa con la comunidad y sociedad en general.

A continuación, se despliega un análisis de los modelos comunicacionales más populares dentro del estudio de la comunicación. Este breve análisis clasificatorio, facilitó la tarea de identificar cual modelo se adapta y encaja de manera perfecta, con el objetivo principal de la investigación, para direccionar su accionar hacia el fin propuesto, describiendo los medios, canales y contenido adecuado para comunicar lo esencial eficientemente, al público elegido.

El modelo puede ser percibido, por lo tanto, como algo más equilibrado y participativo, ya que, aparentemente, le reconoce un papel relativamente más activo al receptor, a quien se le daría al menos la oportunidad de reaccionar ante el mensaje recibido y tener así alguna influencia, algún peso en la comunicación. Parecería atenuarse la unidireccionalidad del modelo e insinuarse una cierta bidireccionalidad. (Kaplún, 1985, p.40)

A través de un modelo se puede estudiar un fragmento de mundo. El modelo o tipo permite moldear, manipular, simular. Los modelos son flexibles y dinámicos; además reconocen, pues, el estudio de la comunicación y su desarrollo entre los seres humanos y su construcción cultural.

Lo expuesto señala la importancia de estudiar y analizar, los diferentes modelos comunicacionales, para elegir el que más se alinee con la temática de investigación y sus procesos, de esta manera se aseguró que el producto o propuesta contenga las estrategias adecuadas, de acuerdo al público al que va dirigido.

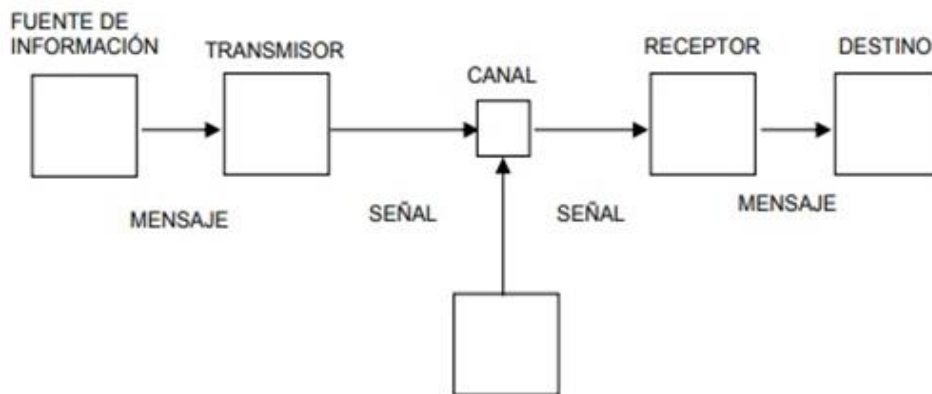
#### **4.5.1. Modelos lineales de la comunicación**

Este tipo de modelos definen a la comunicación como un proceso lineal, unidireccional entre el emisor y el receptor. Desde el punto de vista técnico, la capacidad de decisión y la fuente de dominio está en el emisor, mientras que el receptor juega el papel pasivo, sometido a la autoridad de la gestión comunicadora del emisor.

#### **4.5.2. Modelo de Shannon y Weaver**

Según el autor, "el modelo básico presenta a la comunicación como un proceso lineal sencillo. Su simplicidad ha traído muchas derivaciones, y su naturaleza lineal centrada en el proceso, muchas críticas. El modelo es fácilmente comprensible: se destacan claramente sus características de simplicidad y linealidad. Los autores identifican tres niveles de problemas en el estudio de la comunicación: problemas, técnicos, problemas semánticos, problemas de efectividad". (Baecker, 2017, p.1-20).

Gráfico 2. Teoría Sistemática de la comunicación.



Fuente: Baecker, (2017).

#### 4.5.3. Modelo circular de la comunicación

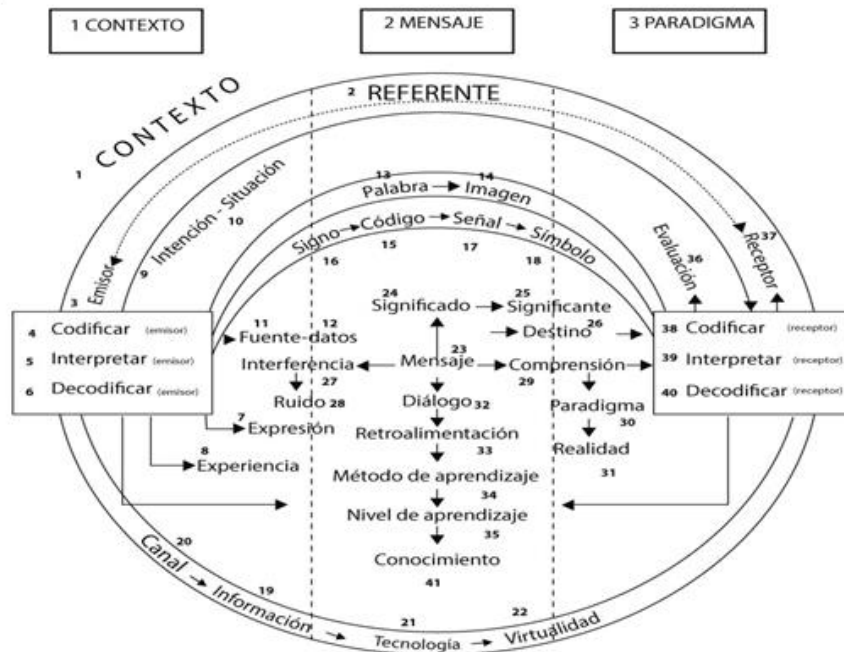
Dentro de los modelos circulares de la comunicación se puede hablar del conocido feed-back o retroalimentación. Esta representación se difundirá por casi todos los modelos, en especial los denominados funcionalistas en el estudio específico de la teoría de la comunicación social. Es una comunicación de ida y vuelta entre dos o más elementos.

#### 4.5.4. Modelo apren-con "Aprendizaje – Conocimiento"

Es importante mencionar que este modelo además estudia al individuo en el proceso de asimilar y conocer las diferentes situaciones, para lograr el entendimiento final, su reacción y la forma de adquirir nuevas situaciones entre dos sujetos.

"Un elemento decisivo es precisamente la retroalimentación, en la que convergen los intereses, capacidades, necesidades y habilidades para provocar el entendimiento y con esta la comprensión del mensaje". (López y López, L. 2018)

Gráfico 3. Modelo de comunicación ampliado de Nancy Ulloa Erazo



Fuente: ( Citado por: López & López, 2018)

#### 4.5.5. Influencia de las anteriores comunicaciones establecidas

"La influencia de las anteriores comunicaciones establecidas: La comunicación actual entre dos individuos tiene en cuenta las comunicaciones anteriores establecidas entre los mismos. El momento actual de esta espacialidad tiene pleno sentido en un anterior recorrido comunicativo, en la que cualquier relación anterior debe también interpretarse como un proceso de información para los individuos." (Rodríguez, 2016, p.18)

Se han iniciado unos hábitos que con el paso del tiempo se pueden ir transformando en expectativas firmes de conducta. Además, las anteriores comunicaciones eran netamente teóricas y tradicionales. En la actualidad, con las nuevas tecnologías y el internet, la comunicación ha cambiado y ahora se utilizan en gran medida los medios digitales, más que los tradicionales. Sin embargo, no se han perdido los hábitos y los autores de la comunicación anterior.

La interpretación es la misma, así como las costumbres en la comunicación, lo que cambia es la forma de aplicar los procesos comunicativos, dependiendo de los públicos y las audiencias. Lo más importante es la retroalimentación, la comprensión y la reacción del individuo en cualquier proceso comunicativo que se aplique en esta área.

#### **4.5.6. Role-taking**

El role-taking procedente de la psicología evolutiva, designa una capacidad que aparece en un momento temprano, estudiado concienzudamente, en el que el niño se "descentra"; es decir, comienza a distinguir su punto de vista como ego del punto de vista del otro, porque antes de esa distinción aún no han aparecido con suficiente nitidez psicológica.

"Es un nuevo concepto en el estudio de la comunicación. El role-taking supone un ensayo mental del proceso de comunicación, en el que un individuo en un proceso de comunicación con los datos disponibles, antecede los efectos en otro individuo y actúa en consecuencia de la información que tiene a la mano." (Rodríguez, 2016, p.18)

Este nuevo concepto de la comunicación actúa con la decisión de otro sujeto, tomando a consideración la información disponible. Es el resultado de un proceso mediante el cual, una persona visualiza valores de otros, y se aprecia desde el punto de vista del otro extendido. Es una especie de retroalimentación entre los dos individuos con el fin de observar, apreciar y emitir su punto de vista de cualquier tipo de información que haya sido difundida.

#### **4.5.7. El feedback**

Este concepto hace referencia a la comunicación de retorno o retroalimentación. En teoría de la comunicación el feedback es la información de vuelta recibida por el

emisor como resultado del envío de un mensaje que afecta al receptor. De esta manera, permite una cierta autorregulación de la actividad del emisor.

El feedback es definido como la capacidad de un dispositivo para ajustar su comportamiento en función del análisis que hace de los efectos de su acción. Si se utilizan esos resultados como simples datos numéricos para corregir el sistema y regularlo, tenemos la sencilla realimentación de la ingeniería que se ha dado en llamar control. Sin embargo, si la información que procede de los mismos actos de la máquina puede cambiar los métodos generales y la forma de actividad, tenemos un fenómeno que puede llamarse de aprendizaje. (González, 2008, p.8)

El modelo circular de comunicación puede ser expresado para su comprensión, en dos perspectivas, la primera basada en el proceso comunicacional y como su modo de ejecución es capaz de alterar el futuro. En una segunda representación es posible identificar esta modalidad de comunicación, como una que puede retroceder al punto de partida, con la capacidad de evitar y limitar futuras comunicaciones.

#### **4.6. La comunicación estratégica**

El concepto citado pone en evidencia la naturaleza y funcionalidad de la comunicación estratégica dentro de cualquier organización, al promover actividades que generen espacios de interacción con la comunidad, el entorno y otras organizaciones similares, fortaleciendo su imagen y facilitando la consecución permanente de sus objetivos institucionales.

Por su parte Serrano, M (1991) en la teoría de la comunicación Epistemología y análisis de la referencia el autor menciona que;

“Describe a la comunicación estratégica como “una metodología que busca comprender las condiciones externas imperantes, coordinar y aprovechar integralmente los recursos internos, diseñar políticas integrales y gestionar planes para desarrollar el conocimiento institucional, fortalecer la competitividad y consolidar la reputación” (p. 111).

Dentro de estos conceptos, Rodríguez (2016), la define como “las estrategias de comunicación son dispositivos de conversación micro/macro social especializados en el análisis y la operación de lo comunicacional. Son algoritmos fluidos, mapas dinámicos de las reconfiguraciones que se van desplegando en los territorios a partir de las metodologías propias de la especificidad comunicacional.” (p.28)

Para que la comunicación sea efectiva, se establecen ciertas estrategias y planes de comunicación que direccionen el trabajo interno y externo de cualquier organización con fines sociales. En esta tarea confluyen varios aspectos como el marketing, relaciones públicas y el desarrollo organizacional.

#### **4.6.1. Técnicas de la comunicación estratégica**

“Esta técnica nace de situaciones específicas que requieren de medidas oportunas para solucionar conflictos, donde más de dos fuerzas similares opuestas pugnan por liderar la consecución de las metas propuestas por la institución”. (Rodríguez, 2016, p.28)

Para que la planificación estratégica cumpla con los intereses de la dirección, es necesario considerar las siguientes características:

- Obliga a una reflexión y análisis periódico de las interacciones que realiza la organización con los diferentes grupos de interés. Se trata básicamente de diagnosticar si las interacciones de una organización con sí misma y el

entorno son las necesarias y, sobre todo, contienen el componente simbólico que más se adecua a la misión, propósitos y cultura de la institución.

- Define una directriz común de la comunicación en y desde la organización.
- Precisa los modelos, enfoques y metodologías más convenientes y el peso relativo que cada uno tiene en razón de los objetivos propuestos, los grupos dialogantes, la infraestructura y las sinergias. Supera el concepto tradicional de promoción y coordinación de flujos sistémicos de información, para ubicarse en una posición de compromiso con el capital humano, el aprendizaje constante y el sentido mismo del servicio institucional.
- Da coherencia a la pluralidad de comunicaciones presentes en una organización. La estrategia de comunicación se convierte en el espacio común de referencia en el que participan todos los actores de la organización, a fin de favorecer una misma lectura de los problemas y oportunidades, poner en común los mismos valores y aspiraciones, compartir un lenguaje similar, una cultura, comportamiento propio y dar coherencia a la pluralidad de voluntades y complejidades de actuación presentes en una institución. (Moya, 2015, p.11)

Éstas entre las principales estrategias está el plan de comunicación integral y las relaciones públicas que se cumplen en las diferentes entidades, para mejorar la imagen y la aplicación de técnicas de apoyo comunicacional ante diversas situaciones. De aquí se derivan una serie de actividades y mecanismos para fortalecer la comunicación organizacional.

#### **4.6.2. Plan de comunicación integral**

El establecimiento de un plan de comunicación estratégica demanda de un diseño ordenado y secuencial, que incluya las siguientes etapas antes de su implementación y ejecución.

Gráfico 4. Comunicaciones integradas



Fuente: Vásquez, (2013).

Elaborado por: La Autora

El gráfico permite evidenciar la dinámica del proceso para diseñar un plan integral de comunicación que cumpla con los fines planteados.

“El plan estratégico de comunicación dentro de las organizaciones articulado a un conjunto de políticas, objetivos y fines permite tener claras las metas y sobre todo el

modelo de negocio permitiendo una mejor organización del recurso humano para alcanzar las metas y permanencia en el mercado económico." (González, 2008, p.8)

Los errores en el presupuesto afectan a la etapa de ejecución y, en situaciones extremas, la producción puede detenerse, invalidando la propuesta. En las etapas finales se deben reunir una serie de medios para coordinar la forma y frecuencia en la que se emitirán las comunicaciones con la alternancia adecuada.

Además, es indispensable crear compromisos sobre cuáles serán los medios que difundirán las comunicaciones a la población. Aspecto indispensable para ejecutar el plan y que su contenido llegue a gran cantidad de personas, generando los resultados esperados.

#### **4.6.3. Relaciones públicas**

Según Castillo (2010), uno de los elementos que se describe en el estudio de la comunicación estratégica, son las relaciones públicas como:

Una actividad de comunicación que establece procesos de adaptación intra y extra con los públicos de la organización de una manera recíproca. Es decir, la organización permanentemente debe conocer qué le piden sus públicos, su entorno más inmediato para ir adaptándose a esas demandas.

Para ello debe conocer a sus públicos e investigar sus necesidades y consecuentemente, establecer los cambios necesarios para una mejora de las relaciones mutuas. Una función de la administración y el liderazgo que contribuye a lograr los objetivos de la organización, a definir una filosofía y facilitar el cambio organizacional. (p.13-22)

Se considera a las relaciones públicas como la base para el establecimiento de un adecuado proceso comunicacional que fortalezca la imagen de la organización y

difunda con éxito el producto de sus actividades, sobre todo, cuando están enfocadas a beneficiar a la colectividad.

A través de las relaciones públicas, las organizaciones se encuentran en la posibilidad de establecer las relaciones de cooperación con sus pares y difundir las actividades satisfactoriamente. El resultado de este proceso se muestra en el nivel de aceptación que la marca de la unidad ejecutora del plan comunicacional tiene en el mercado.

#### **4.6.4. Medios de comunicación**

Los medios de comunicación irrumpieron en la sociedad y el mundo, a través de la prensa escrita y la radio, hasta llegar a la televisión, herramientas comunicacionales que aún se mantienen vigentes, pero con menos popularidad, ante las ventajas económicas y de tiempo que presentan las nuevas tecnologías de la comunicación, incluyendo los recursos digitales y audiovisuales. Situación que ha disminuido la inclinación a la lectura en las nuevas generaciones.

El posicionamiento dentro de la sociedad se incluye en todos los ámbitos y aspectos que tengan relación con la sociedad, como es la educación, política, negocios, deportes y todas aquellas que demanden de la trasmisión de la información de manera simultánea. Por consiguiente, es indispensable tratar la información con responsabilidad, sin dar lugar a la manipulación de contenidos.

#### **4.6.5. Medios audiovisuales**

Los individuos aprenden de los medios audiovisuales, aunque con frecuencia se niegue o se ignore este potencial.

Los medios audiovisuales son reconocidos como aquellos medios de comunicación social que tienen que ver directamente con la imagen como la fotografía y el audio. Se refieren a medios didácticos que con imágenes y grabaciones sirven para comunicar mensajes específicos. Entre los más populares se encuentra la diapositiva, la transparencia, la proyección de opacos, los diaporamas, el video y los nuevos sistemas multimediales de la informática.

Desde pequeño se suelen evocar experiencias como telespectadores y se recurre a conocimientos en buena parte atribuibles a la televisión. Por mucho tiempo se pensó a la televisión y el cine como el único recurso para llegar a las masas, a un bajo costo y con alto nivel de efectividad. (Barros y Morales, 2015, p.26-31)

Se reduce la frecuencia de la lectura, e impide en cierta medida la reflexión, considerando que muchas veces los contenidos no se presentan con responsabilidad e inducen a los receptores de manera equivocada, dificultando la decodificación del mensaje.

#### **4.6.6. Medios radiofónicos**

En el caso de la radio, por ejemplo, su inmediatez la hace un instrumento eficaz para estar al tanto de los pormenores acaecidos en cualquier lugar del mundo o para encontrar un espacio de entretenimiento. Sin embargo, más allá de su utilización instrumental como medio de comunicación, la radio ha jugado un papel importante a lo largo de la historia a nivel social y cultural.

La radio es el medio con mayor penetración, por encima de la televisión, con un promedio cercano a los dos billones de aparatos receptores y con una penetración, a nivel mundial, de un aparato receptor por cada tres personas. Los

medios radiofónicos, son el único medio que produce exclusivamente en información transmitida bajo formato sonoro. Requiere un proceso de producción mucho más sencillo que la televisión.

Su nivel de acceso también es un aspecto en el cual aventaja al resto de los medios. Por otro lado, desde el punto de vista de la emisión radiofónica también resulta muy sencillo, ya que para lograr la emisión se requiere de pocas máquinas de sonido, micrófonos y pocas personas. La principal limitación tiene que ver con la distancia geográfica y accidentes que imposibilitan la transmisión, y el sonido se ve afectado. (Norte y Ripoll, 2002, p.146-169)

La radio es el único medio de comunicación que emplea los formatos sonoros para transferir información. Las ventajas de la radio sobre la televisión son varias, entre las más importantes se presenta para obtener la información y difundirla. Además, requiere de un menor presupuesto para su producción. Una de las limitaciones que la radio enfrenta en la actualidad, es el bajo nivel de aceptación que tiene entre los jóvenes, quienes demandan del contenido visual para interesarse por la información.

#### **4.6.7. Medios impresos**

Uno de los más importantes medios masivos de comunicación, es el periódico o diario, su periodicidad es lo que lo hace tan importante, pues lo más común es tenerlo disponible a diario, o con ediciones especiales de forma semanal. Los periódicos reúnen, evalúan y distribuyen información, es por esto que son de suma importancia para la sociedad actual, la cual requiere estar informada en todo momento acerca de lo que sucede en el mundo en que vivimos. El periódico es un medio impreso también conocido como diario o prensa escrita, su función primordial es difundir noticias, se clasifica en función de su periodicidad, la cual

suele ser diaria (lo que le da el nombre de diario), semanal, e incluso mensual. (Domínguez, 2012, p.12)

La sociedad en la actualidad se omite el poder de los medios impresos, sobre todo porque es uno de los recursos con menor acogida y que requiere de una inversión considerable para su diseño, impresión y comercialización. Razones por las que es cada vez menor el número de medios de comunicación impresos con una aceptación que justifique su continuidad en la sociedad.

#### **4.6.8. Medios digitales**

Por su parte, los medios digitales, surgen en la década de 1980. A pesar de la capacidad que presentan los medios digitales para transmitir información, a bajo costo y de manera simultánea, al mayor número de personas posible, por tratarse de un recurso dinámico que facilita la inclusión de música, animaciones, videos, etc., para conformar un producto comunicacional atractivo para todas las edades, garantizando que el contenido sea asimilado y recibido de la mejor manera.

Con la difusión de Internet, ha surgido una nueva forma de comunicación interactiva caracterizada por la capacidad para enviar mensajes de muchos a muchos, en tiempo real o en un momento concreto, y con la posibilidad de usar la comunicación punto-a-punto, estando el alcance de su difusión en función de las características de la práctica comunicativa perseguida. A esta nueva forma histórica de comunicación la llamo autocomunicación de masas. Es comunicación de masas porque potencialmente puede llegar a una audiencia global, como cuando se cuelga un vídeo en YouTube, un blog con enlaces RSS a una serie de webs o un mensaje a una lista enorme de direcciones de correo electrónico. Al mismo tiempo, es autocomunicación porque uno mismo genera el mensaje, define los posibles receptores y selecciona los mensajes concretos o los contenidos de la web y de las redes de comunicación electrónica que

quiere recuperar. Las tres formas de comunicación que define el autor es: (interpersonal, comunicación de masas y autocomunicación de masas) coexisten, interactúan y, más que sustituirse, se complementan entre sí". (Castells, 2009, p.33).

Estas nuevas tecnologías han logrado darse a conocer en su totalidad y a gran escala. Ahora es la tecnología del momento.

#### **4.7. Comunicación para el desarrollo e integración social y productiva**

Dentro de este contexto se define a la comunicación para el desarrollo por parte de la Unesco (2011), como:

Un elemento que marca la diferencia en el desarrollo humano. Da prioridad a los sistemas y procesos de comunicación que permiten a las personas deliberar y expresar su opinión sobre asuntos importantes. Su papel en los procesos de empoderamiento le distingue de otras formas de comunicación, como por ejemplo las comunicaciones corporativa o interna, y la convierte en parte importante de los programas dirigidos a alcanzar, de manera equitativa y sostenible, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y otras prioridades de desarrollo.

Es evidente con lo expuesto, que la comunicación es un recurso indispensable para fortalecer cualquier proceso de desarrollo y más cuando está involucrado y direccionado a fines social, donde se busca incrementar los niveles de productividad, integración y representatividad." (p.142)

En esta perspectiva, se identifica que la iniciativa, se encuentra inmersa en la línea de investigación orientada a mejorar, las condiciones de desarrollo e integración social, con fines de incrementar la productividad, a través de herramientas y recursos

de tipo política, cultural, ambiental, educativa, de responsabilidad social, de transformación, entre otras.

Dentro de este concepto, el autor dice que se considera obligatorio abordar temas específicos como la comunicación social, el perfil de los comunicadores y su incidencia, en la evolución de la humanidad, requisito para identificar cual es mejor mecanismo o recurso de tipo comunicativo, que puede plantearse para fortalecer el desarrollo y crecimiento de la carrera, considerada en la actualidad base de los principales avances sociales y científicos.

#### **4.7.1. Comunicación social**

Sala (2003), detalla a la comunicación social como:

Un estilo, entendiéndolo por estilo el conjunto de medios por los que se negocian y expresan la identidad cultural y la posición social, algo que permite organizar los sentidos y los valores que atribuimos a un objeto o a un sujeto específico. El estilo (como uno de sus componentes, el lenguaje), esconde una gran carga simbólica, es performativo, expresa mucho del conjunto de actitudes, reglas, códigos, convenciones que nos mueve por dentro. Podemos decir que el estilo de comunicar transparenta el estilo de vida. (p.17)

Se puede entender la comunicación como medio para y como fin en sí misma, es decir, como comunicación educativa. Vista desde su indisociable relación con la educación, la comunicación busca sobre todo aprender y crecer juntos. Es una ciencia que comprende un gran número de estudios provenientes de varias disciplinas relacionados, con el manejo de la información y los elementos que pueden intervenir en su difusión efectiva para diversos fines como informar, persuadir, educar, etc. Las ciencias que se relacionan son: la psicología, antropología, filosofía y artes.

El papel de la comunicación social en la sociedad, alcanza notoriedad, con el transcurso del tiempo y la evaluación de la humanidad moderna, cumpliendo con la responsabilidad de manejar la información que tienen lugar en el contexto social, político, deportivo, etc, en fin toda actividad que resulte de interés colectivo.

Una actividad que no se encontraba regulada y se cumplía sin la preparación profesional que se exige en la actualidad. En el Ecuador específicamente desde el 25 de junio del año 2013, a través de la Ley de Comunicación determinó que, para ejercer la carrera de Comunicador Social, en cualquier ámbito o espacio de información, el requisito indispensable es contar con el título de nivel superior, de cualquier centro de estudios acreditado y reconocido por el país.

Esto como una medida que regule su actividad en el país, además de reivindicar la profesión, estableciendo un salario básico para todos los profesionales, independientemente del medio o institución donde desempeñen sus actividades, mejorando de esta manera los beneficios que perciben.

Dentro de este contexto, es importante mencionar que los resultados no fueron los esperados y la oferta laboral en los medios de comunicación nacionales y otras instituciones que requieren de la presencia de un Comunicador Social, se redujo como resultado de la fijación de un salario básico alto, en comparación al regular, situación que, para medios pequeños, se convirtió en un aspecto difícil de cumplir.

#### **4.7.2. Perfil del comunicador social**

El marco de la presente investigación, que tiene por finalidad analizar la inserción laboral de los egresados y graduados de Comunicador Social de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra (PUCE-SI) en el cantón Ibarra, es necesario puntualizar el perfil profesional del comunicador, según la casona

universitaria. Esto como requisito para comparar la oferta con la demanda, en cuanto a competencias y habilidades profesionales.

Dentro de esta realidad la Escuela de Comunicación Social de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Ibarra ha tomado como punto de partida, el siguiente postulado tomado dentro de la planificación estratégica y académica de la institución educativa.

La misión del comunicador de informar verazmente, contextualizar adecuadamente las noticias y profundizar en los hechos nacionales e internacionales, orientando a la opinión pública, aspecto que implica el conocimiento de ciencias sociales fundamentales como son: historia, sociología, economía, filosofía, antropología, política y derecho, que le permitan tener nociones básicas suficientes para penetrar en la realidad; observar e informar acerca de los hechos con la actitud objetiva y moderada que proporciona el espíritu investigador e inquieto por la verdad.

Es así que la PUCE-SI, a través de la Escuela de Comunicación Social, garantiza que todos sus egresados desarrollen las siguientes competencias laborales.

- Recopilar, administrar y emitir información considerando el contexto sociocultural y económico a nivel provincial, nacional e internacional para educar, orientar y entretener a las audiencias.
- Aplicar creativa y eficientemente géneros y formatos periodísticos en los distintos productos de la comunicación. Manejar recursos e instrumentos tecnológicos de medios de comunicación para producir mensajes en prensa, radio y televisión tradicionales y digitales.
- Investigar, diseñar, proponer y aplicar estrategias y políticas comunicacionales en sectores públicos y privados que perfeccionen el ejercicio comunicacional en las organizaciones.

- Elaborar, gestionar y ejecutar proyectos comunicacionales productivos tendientes a incidir social y económicamente.
- Planificar, elaborar y evaluar mensajes eficientes, creativos y transformadores de acuerdo

Es evidente con base a lo expuesto que el objetivo de la PUCE-SI es entregar a la comunidad, profesionales en Comunicación Social proactivos, capaces de emprender y contribuir con el adelanto de las sociedades, competitivos e íntegros, leales con sus principios y los intereses de la entidad que los acoja. La visión social de los egresados es un elemento que garantiza un desempeño altruista y en función de las necesidades de las clases más desfavorecidas.

Sin embargo, es necesario enfatizar, en la escasa oferta laboral que existe en la actualidad, situación que demanda un giro en cuanto al perfil profesional, entregando a sus egresados de mayores iniciativas para emprender y generar empleo, combatiendo así la temática de la inserción laboral, que ha originado que varios profesionales se dediquen a otras actividades, distintas a su formación académica.

#### **4.7.3. La ética del comunicador social**

La profesión de Comunicador Social es tal vez una de las carreras que exige, un mayor nivel de responsabilidad y de compromiso, considerando que su misión es la de transmitir información con varios propósitos y de cualquier índole, razón para considerarse necesario un comportamiento ético por parte del Comunicador Social, como garantía para que la información sin distorsión, pérdida de fidelidad y confusiones que produzcan el efecto contrario al esperado.

El periodismo informativo es un hacer. Y como hacer, es el resultado de una acción personal y profesional libre. Las sociedades modernas así lo han querido: que sea el periodismo, y en concreto el periodismo que sirve la

información a los ciudadanos, el que haga gala del derecho a la libertad de expresión que define la democracia y consagra como valor fundamental del ordenamiento jurídico el pluralismo social y político.

Pero, como le sucede a todo ejercicio de la libertad, no está exento de responsabilidad. Y de ese ejercicio libre, profesional y estructuralmente moral, depende la satisfacción del derecho fundamental de los públicos a recibir la información veraz que necesitan para ser auténticamente ciudadanos. Hay pocas profesiones en las que cualquier movimiento, cualquier opción o decisión tenga tal repercusión pública. Probablemente sólo la política y el periodismo. (Chillón, 2011).

El comunicador social es la médula del acontecer del día a día, entregado por entero a la profesión de su ejercicio para lo cual fueron formados, con ética y respeto al derecho de informar y de ser informados, el comunicador social es aquel que no engaña, que no oculta la verdad de los hechos, quienes tienen por principio decir la verdad, a estos hombres y mujeres es que el pueblo felicita todos los días, de allí los justos reconocimientos bien merecidos.

#### **4.7.4. Campo ocupacional**

El campo ocupacional de los profesionales en Comunicación Social está ligado principalmente a todos los medios de comunicación, grandes y pequeños. Además, se destaca su presencia en todas las empresas e instituciones que mantienen departamentos de comunicación. A nivel público y privado, mantener estas áreas es importante para fortalecer la imagen interna y externa de la entidad.

Esta área es muy amplia para los comunicadores, en la actualidad con el surgimiento del periodismo digital y las redes sociales. El campo ocupacional se

extiende a los medios digitales con el uso del internet para difundir la información a nivel mundial de lo que sucede o acontece en una determinada localidad.

#### **4.7.5. El emprendimiento como fuente de empleo para comunicadores**

A pesar de lo mencionado, a nivel mundial existen serios inconvenientes para conseguir empleo, situación donde el Comunicador Social no es la excepción, razón de más para considerar la necesidad de emprender y generar empleo, antes de considerar la relación de dependencia como la única fuente de ejercer.

En el campo de la comunicación, el emprendimiento tiene ciertas particularidades. Hoy, el debilitamiento de las barreras de entrada tradicionales, tecnología y regulación, explican el número creciente de medios que tratan de conquistar el tiempo del público, su dinero y los presupuestos publicitarios de los anunciantes. Las ventajas competitivas de toda empresa de comunicación suelen provenir de factores intangibles como la gestión del talento y la creatividad. (Montalvo, 2016, p.155-160)

Lo expuesto permite certificar que las opciones para emprender dentro de la profesión y el campo de la Comunicación Social es amplio y trasciende los medios de comunicación, incrementando las oportunidades de crear empresas de diversa índole, siempre que estén enfocadas a mejorar y fortalecer los procesos comunicacionales internos y externos.

Un profesional no debe encerrarse en una sola fase laboral. Emprender una idea para un comunicador, es poner en marcha una empresa, sabiendo que el objeto social es la principal particularidad de la misma.

De esta manera, es evidente que las formas de ejercer esta profesión desde lo particular son amplias considerando que todos sus procesos están relacionados con

la trasmisión de ideas, de forma individual y colectiva, con la intención de persuadir, educar, informar y cualquier otra actividad, que busque generar cambios a nivel general.

#### **4.8. Discapacidades**

La sociedad actual ha tomado conciencia sobre los derechos de las personas con discapacidad, lo cual permite cambiar el paradigma hacia esta población que conforma nuestra sociedad, la sociedad ha tomado conciencia de que las personas con algún grado de discapacidad pueden ser entes activos que no solo son sujetos a tratamientos médicos, este nuevo cambio ha permitido crear un modelo donde este grupo es sujeto d los mismos derechos, condiciones que goza el resto de personas.

Este enfoque considera que las barreras de la sociedad, como los obstáculos físicos y las actitudes negativas, a que se enfrentan las personas con discapacidades son los principales obstáculos para el pleno disfrute de los derechos humanos. Donde actualmente las entidades han adaptado los accesos así como el equipamiento del entorno laboral de las personas con algún grado de discapacidad, para cumplir con las demandas y necesidades de las personas con discapacidad, disminuyendo la posibilidad de sufrir accidentes que atente contra su integridad".(OMS, 2012, p.1-30).

Esto contribuye a evitar la exclusión social, producto de la discapacidad, que ha originado en la sociedad la idea de que una persona con discapacidad no son entes capaces de desenvolverse en la sociedad, así como de interactuar como los demás ciudadanos.

Mientras que para González ( 2008),

"La discapacidad está presente en nuestras sociedades y no es aceptable ignorarlo, no es aceptable ignorar a ese 10% de la población mundial. No

obstante, estas dificultades de puesta en común, es un Convenio que en un plazo relativamente corto llegó a un consenso diplomático, ya que de manera efectiva propició un trabajo intensivo y eficiente sobre el tema. La importancia de la ratificación de estos tratados internacionales relativos a los derechos humanos es el reconocimiento de los derechos de los individuos frente a su propio Estado, y así el cumplimiento de un tratado de derechos humanos se traduce en la protección nacional de los mismos". (p.8)

En síntesis y con base a lo expuesto es posible afirmar que la discapacidad corresponde, a cualquier dificultad que el individuo debe enfrentar para cumplir con sus actividades cotidianas, situación que provoca una serie de conflictos con el medio y entorno, donde se desenvuelve. Lo que no dice la definición es la carga social que esa palabra lleva para las personas que tienen una deficiencia, una limitación o una restricción.

#### **4.8.1. Clasificación de las discapacidades**

Como parte del Informe Mundial de la Discapacidades se pueden definir varios tipos de discapacidad, que los presentamos a continuación de acuerdo a varios factores internos y externos de un ser humano y de acuerdo a las distintas investigaciones:

- Física: Limitaciones de las personas respecto a la movilidad.
- Visual: Limitaciones o pérdida de la vista parcial o total
- Mental: Abarca la limitación del aprendizaje para nuevas habilidades.
- Auditiva: Pérdida o limitación del oído para poder escuchar.
- Intelectual: Implica una serie de limitaciones en las habilidades que la persona aprende para funcionar en su vida diaria y que le permite responder ante distintas situaciones y lugares. (OMS, 2011, p. 1-38)

Respecto a esta clasificación se describen las causas más frecuentes, para dar lugar al padecimiento de alguna discapacidad como el origen de nacimiento, por algún tipo de enfermedad y algún accidente.

#### **4.8.2. Discapacidad física**

Mediante un informe de define a la discapacidad física como:

La deficiencia o limitación en la amplitud del movimiento activo y pasivo del sistema musculo esquelético, ya sea en las extremidades superiores, inferiores o columna vertebral; se basa en el detenimiento de recuperación de los tejidos por un período prolongado o permanente a pesar del tratamiento médico o quirúrgico. Está motivada por amputaciones, déficits sensoriales o motores, lesión de nervios periféricos, neuropatías, problemas vasculares y otros trastornos. (OMS, 2013, p. 1-38)

La discapacidad física según el autor ha pasado de ser un término excluyente, que relegaba la protección, cuidado, alimentación, educación y demás aspectos a los miembros de la familia, esto limitaba que estos puedan interactuar en la sociedad y peor aún acceder a puestos de trabajo. A lo largo del tiempo, el término ha ampliado su visión, concibiendo que los gobiernos se ocupen de mejorar sus condiciones de vida y busquen crear conciencia en la población, de adoptar una conducta más amable hacia la persona que vive con una discapacidad.

Según el informe de la OMS, esto ha permitido que, en las últimas décadas, personas con discapacidad ocupen cargos importantes en todos los ámbitos de la sociedad, como empresarios, músicos, deportistas, artistas, científicos e investigadores como es el caso de Stephen Hawking, referente para personas con discapacidad física que lograron incluirse con éxito en la sociedad y destacar, pese a sus limitaciones físicas.

Dentro del estudio y análisis de la discapacidad física, existe una clasificación dada según las diversas causas por las cuales se presenta la discapacidad física como; factores congénitos, hereditarios, cromosómicos, por accidentes o enfermedades degenerativas, neuromusculares, infecciosas o metabólicas entre muchas, como lo describe.

#### **4.8.3. Discapacidad intelectual**

La discapacidad derivada del retraso mental, definida como capacidad intelectual general significativamente inferior al promedio que se acompaña de limitaciones de la capacidad adaptativa referidas a cómo afrontan los sujetos las actividades de vida diaria y como cumplen las normas de autonomía personal esperables de su grupo de edad, origen sociocultural y ubicación comunitaria.

#### **4.8.4. Discapacidad Visual**

La discapacidad visual se define como la dificultad que presentan algunas personas para participar en actividades propias de la vida cotidiana, que surge como consecuencia de la interacción entre una dificultad específica relacionada con una disminución o pérdida de las funciones visuales<sup>1</sup> y las barreras<sup>2</sup> presentes en el contexto en que desenvuelve la persona. La discapacidad visual significa una pérdida importante en la capacidad de visión del individuo y va desde 3/10 a la pérdida total, es decir 0. (Chile, 2007, p.50)

#### **4.8.5. Discapacidad Auditiva**

Este tipo de discapacidad, generalmente está relacionada con alteraciones en el equilibrio. Además, genera una grave dificultad en la adquisición y desarrollo del lenguaje: oral y escrito, la inteligencia, razonamiento, memoria, atención y personalidad.

“Es la deficiencia originada por trastornos permanentes en la audición binaural, se refiere a la disminución de la audición en las cuatro frecuencias en que habitualmente se desarrolla la comunicación humana: 500, 1.000, 2.000, y 3.000 Hz (Hercios)”. (Chile, 2007, p.50)

#### **4.8.6. Discapacidad en el mundo y en el Ecuador**

Según las estimaciones del Resumen Informe mundial sobre la discapacidad de la población mundial en 2010, el informe da a conocer que el 15%, de la población mundial tiene una discapacidad. Esta cifra es superior a las estimaciones por la OMS que estima el 10% en el año (1970). Por otra parte, en la Encuesta Mundial de Salud, cerca de 785 millones de personas (15,6%) de 15 años y más viven con una discapacidad, mientras que el proyecto sobre la Carga Mundial de Morbilidad estima una cifra próxima a los 975 millones (19,4%).

La discapacidad forma parte de la condición humana: casi todas las personas sufrirán algún tipo de discapacidad transitoria o permanente en algún momento de su vida, y las que lleguen a la senilidad experimentarán dificultades crecientes de funcionamiento. La discapacidad es compleja, y las intervenciones para superar las desventajas asociadas a ella son múltiples, sistémicas y varían según el contexto. ( OMS, 2012, p.1-30)

Además, en el informe dice que la Encuesta Mundial de Salud señala que, del total estimado de personas con discapacidad, 110 millones (2,2%) tienen dificultades muy significativas de funcionamiento, mientras que la Carga Mundial de Morbilidad cifra

en 190 millones (3,8%) las personas con una "discapacidad grave" (el equivalente a la discapacidad asociada a afecciones tales como la tetraplejía, depresión grave o ceguera).

Solo la Carga Mundial de Morbilidad mide las discapacidades infantiles (0-14 años), con una estimación de 95 millones de niños (5,1%), 13 millones de los cuales (0,7%) tienen "discapacidad grave".

En Ecuador existe 460 mil 586 estadísticas emitidas por el Conadis. En la provincia de Imbabura existen 13 mil 520 personas con discapacidad que representa el 3% del país, para la presente investigación nos centraremos en las personas con discapacidad registrada en el cantón Ibarra, las cuales son 6 282 personas y están registradas. Se clasifican de la siguiente manera:

Cuadro 1. Tipos de discapacidad.

Tipo de discapacidad		
Tipo de discapacidad	Porcentaje	Personas
Física	44,16%	2 774
Intelectual	21,44%	1 347
Auditiva	18,39%	1 155
Visual	10,63%	668
Psicosocial	5,38%	338
Total	100%	6 282

Fuente: Conadis (2018)

#### 4.9. Clasificación Internacional de la Discapacidad y la Salud

Además, en el Informe Mundial sobre las Discapacidades (OMS, 2011), se establece la Clasificación Internacional de la Funcionalidad de la Discapacidad y la

Salud (CIF), documento que compartido en 191 países a nivel mundial. Esta clasificación pretende integrar todas las dimensiones inmersas en el estudio de la discapacidad física, como son el modelo biopsicosocial y el factor socioeconómico, como elementos claves para eliminar los obstáculos que las personas con estos padecimientos, deben enfrentar para insertarse en la sociedad, sobre todo en el ámbito laboral.

Cuadro 2. Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud

	<b>Parte 1:</b> Funcionamiento y Discapacidad		<b>Parte 2:</b> Factores Contextuales	
	Funciones y estructuras corporales	Actividades y Participación	Factores Ambientales	Factores Personales
Dominios	Funciones corporales. Partes del cuerpo.	Áreas vitales (tareas acciones)	Influencias externas sobre el funcionamiento y la discapacidad	Influencias internas sobre el funcionamiento y la discapacidad
Constructos	Cambios en las funciones del cuerpo (fisiología)  Cambios en las estructuras del cuerpo (anatómica)	Capacidad ejecución de tareas en un entorno uniforme.  Desempeño/realización Ejecución de tareas en el entorno real	El impacto de elementos facilitadores y barreras del mundo físico, social y actitudinal	El impacto de los atributos de la persona
Aspectos positivos	Integridad funcional y estructural	Actividad participación	Facilitadores	No aplicable
Aspectos negativos	Deficiencia	Limitaciones en la actividad Restricciones en la participación	Barreras/obstáculos	No aplicable

Fuente: CIF, (2001)

En el desarrollo de la evaluación de la funcionalidad y adaptabilidad de las personas con discapacidad, frente a un proceso de formación y selección de personal, las condiciones a valorar y en las que interviene la CIF son:

- Funcionalidad
- Funciones corporales
- Limitaciones
- Actividad
- Participación
- Limitaciones frente a actividades específicas
- Restricciones para su participación
- Factores ambientales

Según la CIF, calcula que el 15% de la población padecen una discapacidad y que tienen dificultades importantes para funcionar entre 110 millones (2,2%) y 190 millones (3,8%) personas mayores de 15 años. La discapacidad es muy amplia. Si bien algunos problemas de salud y otros factores vinculados con la discapacidad conducen a grandes necesidades de asistencia sanitaria, eso no sucede con otros. Sea como fuere, todas las personas con discapacidad tienen las mismas necesidades de salud que la población en general y, en consecuencia, necesitan tener acceso a los servicios corrientes de asistencia sanitaria.

#### **4.9.1. Objetivos del CIF**

La CIF es una clasificación diseñada con un proyecto múltiple para ser utilizada en varias disciplinas y diferentes sectores. Sus objetivos específicos pueden resumirse en:

1. Proporcionar una base científica para la comprensión y el estudio de la salud y los estados relacionados con ella, los resultados y los determinantes

2. Establecer un lenguaje común para describir la salud y los estados relacionados con ella, para mejorar la comunicación entre distintos usuarios, tales como profesionales de la salud, investigadores, diseñadores de políticas sanitarias y la población general, incluyendo a las personas con discapacidades
3. Permitir la comparación de datos entre países, entre disciplinas sanitarias, entre los servicios, y en diferentes momentos a lo largo del tiempo.
4. Proporcionar un esquema de codificación sistematizado para ser aplicado en los sistemas de información sanitaria.

Los objetivos descritos dentro del CIF, están diseñados para un trabajo conjunto y relacionado, que facilite su aplicación y adaptación, en diferentes culturas y realidades.

#### **4.9.2. Aplicaciones del CIF**

Entre las aplicaciones del CIF, se pueden mencionar las siguientes, derivadas de las actividades y funciones descritas en los objetivos:

- Herramienta estadística – en la recogida y registro de datos (ej. en encuestas y estudios de población o en sistemas de manejo de información)
- Herramienta de investigación – para medir resultados, calidad de vida o factores ambientales
- Herramienta clínica – en la valoración de necesidades, para homogeneizar tratamientos con condiciones específicas de salud, en la valoración vocacional, en la rehabilitación y en la evaluación de resultados.

- Herramienta de política social – en la planificación de sistemas de seguridad social, sistemas de compensación, y para diseñar e implementar políticas.
- Herramienta educativa – para diseño del "currículum", y para aumentar la toma de conciencia de la sociedad y para poner en marcha actividades sociales.

### 4.9.3. Propiedades

El CIF contiene en su estructura, un sin número de propiedades que facilitan su comprensión y aplicación en situaciones donde realizar un diagnóstico sobre la funcionalidad y adaptabilidad de las personas con discapacidad, sea una necesidad primaria.

Cuadro 3. Propiedades CIF.

Universo de la CIF	La CIF abarca todos los aspectos de la salud y algunos componentes del "bienestar" relevantes para la salud y los describe en términos de dominios de salud y dominios "relacionados con la salud".
Ámbito de la CIF	La CIF proporciona una descripción de situaciones relacionadas con el funcionamiento humano y sus restricciones y sirve como marco de referencia para organizar esta información. Estructura la información de un modo significativo, interrelacionado y fácilmente accesible.
Unidad de clasificación	La CIF, clasifica la salud y los estados "relacionados con la salud". La unidad de clasificación está constituida, por tanto, por las categorías de cada dominio de salud y de los dominios "relacionados con la salud".
Versiones de la CIF	La CIF se presenta en dos versiones con el fin de satisfacer los requerimientos de los diferentes usuarios en función de sus distintas necesidades. La versión completa de CIF, realiza una clasificación en cuatro niveles. Estos cuatro niveles pueden agruparse en un sistema de clasificación de grado superior que incluye todos los dominios del segundo nivel. La versión abreviada tal como se recoge en este documento realiza una clasificación en dos niveles.
Perspectiva de los componentes de la CIF	Definiciones

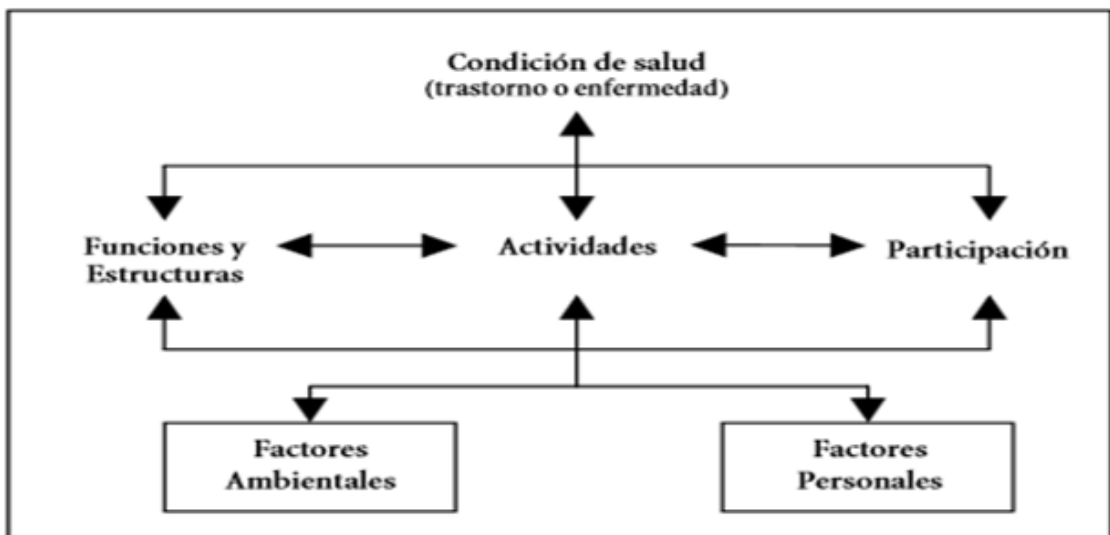
	<p>Componente: Funcionamiento y discapacidad y factores contextuales</p> <p>Visión y conjunto de la CIF</p> <p>Funciones y estructuras corporales y deficiencias</p> <p>Actividades y participación/limitaciones s</p>
--	--

Fuente: CIF,( 2001)

#### 4.9.4. Modelo del funcionamiento y la discapacidad

El modelo del funcionamiento y de la capacidad, exige el desarrollo de un proceso que incluya medios, que definan los distintos constructos y dominios, que faciliten el abordaje para un tratamiento adecuado de las discapacidades, como una serie de actividades evolutivas.

Gráfico 5. Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud.



Fuente: CIF, (2001)

Dentro de este contexto, surge el modelo médico y social, como un recurso conceptual para explicar y entender la discapacidad y el funcionamiento. Esta variedad puede ser expresada en una dialéctica de modelo médico versus un modelo social.

#### **4.9.5. Clasificación por niveles de discapacidades**

En la revista científica chilena Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud y de la práctica neurológica, los factores personales, son un componente de los factores contextuales, pero no están clasificados en la CIF debido a la gran variabilidad social y cultural asociada con ellos. En conclusión, la CIF no es una clasificación de personas, es una clasificación de las características de la salud de las personas dentro del contexto de las situaciones individuales de sus vidas y de los efectos ambientales.

La interacción de las características de la salud y de los factores contextuales, es la que produce la discapacidad. Es importante que los individuos no sean reducidos o caracterizados sólo sobre la base de sus deficiencias, limitaciones en la actividad o restricciones en la participación.

La CIF responde con un esquema de múltiples interacciones entre sus dimensiones y áreas. Aunque, según se declara en el texto de esta Clasificación, la CIF, no establece un “proceso” del funcionamiento y la discapacidad. Se clasifica en funcionamiento y discapacidad, y factores contextuales. En el nuevo esquema se emplea la terminología positiva que trata de impregnar esta nueva Clasificación, sin hacer mención de los términos negativos que corresponden a cada uno de ellos, con excepción de la aclaración, entre paréntesis, que se hace de los estados de salud. (Sánchez, 2001, p.16)

En resumen, es posible afirmar que las condiciones del entorno son determinantes, al momento de disminuir las limitaciones que las personas con discapacidad deben enfrentar durante el desarrollo de sus actividades diarias, con la presencia mínima de situaciones de riesgo.

#### **4.9.6. Órtesis y prótesis**

Las prótesis y las órtesis son dispositivos y productos de aplicación externa que se utilizan para ayudar a las personas que tienen deficiencias físicas o limitaciones funcionales a mejorar su funcionamiento y aumentar su potencial de llevar una vida sana, productiva, independiente y digna. Una prótesis es un dispositivo de aplicación externa que se usa para reemplazar total o parcialmente una parte de un miembro ausente o deficiente (brazo o pierna).

Los ejemplos más comunes son los brazos y las piernas artificiales. Una órtesis es un dispositivo de aplicación externa que se utiliza para modificar las características estructurales y funcionales de los sistemas neuromuscular y esquelético (como los brazos, las piernas y la columna vertebral). (OMS, 2017, p.7)

Según el autor, los productos ortoprotésicos también comprenden los dispositivos para la movilidad, como las sillas de ruedas, y las ayudas para caminar, como los bastones y los andadores. A su vez, los dispositivos para la movilidad se clasifican en general como ayudas técnicas, que también incluyen productos para mejorar la visión, la audición, la comunicación, la cognición y el ambiente. En el contexto de las normas de atención de la salud, los productos ortoprotésicos se conocen adecuadamente como productos sanitarios.

Estos dispositivos hoy en día se conocen como ayudas técnicas y soportes usados en ortopedia, fisioterapia y terapia ocupacional que corrigen o facilitan la ejecución de una acción, actividad o desplazamiento, procurando ahorro de energía y mayor seguridad. Sirven para sostener, alinear o corregir deformidades y para mejorar la función del aparato locomotor. El Gobierno Nacional gracias a los diferentes programas de ayuda social, entrega estos aparatos a las personas con discapacidad, para facilitar su movilidad y ayudar al desarrollo y progreso de su condición.

#### **4.9.7. Dispositivos de movilidad**

Algunos de los dispositivos más comunes son las muletas, los andadores, los andadores con ruedas, las sillas de ruedas (manuales y con motor), los triciclos, los scooters, las órtesis, por ejemplo, soportes, aparatos o férulas, y las prótesis, como las piernas artificiales. Dispositivos como los bastones blancos también se consideran dispositivos de movilidad, pues ayudan a las personas con discapacidad visual a moverse con independencia en sus hogares y comunidades

Los dispositivos de movilidad se cuentan entre las tecnologías y los dispositivos de apoyo más comunes. Las tecnologías auxiliares pueden definirse como todo aparato, mecanismo o producto, adquirido comercialmente, modificado o adaptado, que sea utilizado para aumentar, mantener o mejorar la capacidad funcional de las personas con discapacidad. Los dispositivos de movilidad están concebidos para facilitar o mejorar la movilidad personal del usuario, esto es, su capacidad para cambiar y mantener la posición del cuerpo, y para caminar y desplazarse de un lugar a otro. (OMS, 2012, p.1-30)

Los dispositivos facilitadores de movilidad que más demanda tienen son:

- Muletas
- Sillas de ruedas
- Férulas
- Aparatos de soporte

Uno de las principales limitantes que enfrentan las personas con discapacidad son las dificultades para movilizarse y cumplir con sus actividades cotidianas. En este sentido los dispositivos de movilidad han progresado debido a su demanda y necesidad, convirtiéndose en verdaderos elementos facilitadores para personas con discapacidad.

#### **4.9.8. Beneficios de los dispositivos de movilidad**

- Mejorar las condiciones de movilidad de personas con discapacidad a consecuencia de amputaciones, artritis, parálisis cerebral, poliomielitis, distrofia muscular, lesiones de médula espinal.
- Incrementan las posibilidades superar las barreras estructurales de su entorno, generando mayor accesibilidad a espacios y áreas públicas como privadas, incluyendo el acceso al transporte y la facilidad para circular libremente, sin el soporte de otras personas.
- El tener acceso a dispositivos de movilidad para las personas con discapacidad, garantiza la libertad de su movilización dentro y fuera de su entorno inmediato.

#### **4.9.9. Libertad de circulación**

**Accesibilidad:** Según Huerta (2006), "la accesibilidad para entrar y salir dentro de una instalación física o poder movilizarse dentro de los espacios libres sin limitaciones de ningún tipo y en caso necesario ser evacuado en condiciones de seguridad. La accesibilidad es la condición necesaria para permitir a las personas participar en las actividades sociales y económicas".( p.21)

**Limitaciones y barreras.** Dentro del estudio de las CIF y la funcionalidad y adaptabilidad, de las personas con algún tipo de discapacidad física, surgen definiciones importantes, como base del trabajo de este documento. El objetivo principal del CIF, es disminuir los impactos y consecuencias de las limitaciones y barreras derivadas, de los diferentes tipos de discapacidad física, para esto se considera realizar adecuaciones en el entorno físico, médico y social para garantizar una exitosa inclusión de este segmento de la población.

## **5. MATERIALES Y MÉTODOS**

La investigación busca analizar y contribuir con un estudio de las personas con discapacidad del cantón Ibarra, quienes de acuerdo a su grado de discapacidad buscan ser insertados en la sociedad y luchas por una verdadera igualdad e inclusión social. Una de las falencias existentes es la parte educativa y la parte laboral, lo cual limita su profesionalización en la carrera de Comunicación Social y por ende su integración laboral.

Es por ello que el trabajo de investigación se centra en las instituciones públicas que manejan directamente las competencias de las discapacidades; así como en los medios de comunicación, la ciudadanía y las universidades. Estas nos permiten obtener una visión real de lo que ocurre en el país, estadísticas y sobretodo la aplicación de las diferentes leyes, proyectos y normativas vigentes en el Ecuador.

Es en este aspecto donde el ejercicio de los distintos procesos comunicacionales se convierte en una necesidad prioritaria para las sociedades contemporáneas que persiguen el cambio de realidades adversas para distintos sectores, sobre todo para aquellos considerados minoritarios o en desigualdad como sucede con las personas con discapacidad.

Es así que ante la problemática que existe alrededor de la inserción laboral de las personas con discapacidad a los medios de comunicación, la Constitución de la República del Ecuador, reconoce la necesidad de contar con una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, que se exprese en las distintas lenguas que identifican la pluralidad y diversidad de nuestro país.

Lo mismo ocurre con la Ley de Comunicación, en el artículo 37 donde se determina qué; promueve el derecho y acceso a la comunicación de las personas con algún grado de discapacidad a ser entes productivos en las instituciones públicas o privadas que tienen como actividad económica la comunicación social. Además,

estas deben de adoptar todos medios, políticas y estrategias para que estos pueden llevar a cabo sus labores sin ningún tipo de restricción.

Por su parte, las normativas y tratados internacionales afirman que todas las personas son sujetos de derechos indistintamente si tiene algún tipo de discapacidades y en esto los organismos como la OMS, Unesco entre otros tiene en cuenta norma, leyes, acuerdos para proteger a los grupos prioritarios y exigen que se cumplan con los principios de igualdad, accesibilidad e inclusión social.

Al tratarse de un tema de estudio bastante amplio, se consideró delimitar la investigación con la aplicación de varios métodos que nos permitan identificar la situación de las personas con discapacidad frente a la inserción laboral, en los diferentes medios de comunicación del cantón Ibarra.

## **5.1. Metodología**

Este método será empleado para identificar los elementos circunscritos en el desarrollo de la investigación y la propuesta para mediante una síntesis realizar una interpretación correcta que describa las relaciones, procesos y responsabilidades inmersas en el diseño e inclusión de un plan de medios para promover el cumplimiento de la Ley de Discapacidades que solicita a todas las empresas a contratar personas con discapacidad, en función del número de empleados.

Constituye una realidad el hecho de que los modelos de evaluación institucional a las IES en Ecuador, sobre todo los aplicados por el ex CONEA y el actual CEAACES, se dedican más a la valoración del acceso y la inclusión en general desde términos obsoletos y/o minimalistas que constituyen obligaciones establecidas por las normativas vigentes como lo son el acondicionamiento arquitectónico y las barreras de acceso al medio físico: rampas, elevadores, cantidad de becas y criterios de asignación, etc., y penetran menos en temas

más sensibles como lo son las adecuaciones curriculares, las garantías del pleno acceso a la información de los programas y materias, los ambientes de aprendizaje, las formas y diferenciación en la evaluación, los acompañamientos la preparación del claustro para asumir el reto de la inclusión en el aula universitaria, etc. (Espinosa, 2012, p.21)

Se provee datos descriptivos de cómo y por qué las personas con discapacidad son excluidas de los medios de comunicación y las razones por las cuales, en la mayoría de las empresas en el cantón Ibarra no cuentan con profesionales que tienen algún tipo de discapacidad; así como determinar, si las mismas influyen o no en la creación de las estrategias comunicacionales del objeto de estudio.

Además, nos permite conocer de primera mano, estadísticas como el número de empresas que no cuentan con profesionales que tienen algún tipo de discapacidad y las personas con discapacidad que no pueden acceder a una empresa, por su situación. En el proceso de síntesis que otorga cada método será posible alcanzar lo observado dentro de la investigación, planteando ideas generales que incluyan todos los resultados hallados en el proceso de campo.

### **5.1.1. Inductivo – deductivo**

Con este método se establecerá la relación existente entre causas y efectos, para tomar las decisiones adecuadas en el desarrollo de la investigación y la propuesta.

### **5.1.2. Sistemático**

Este método será utilizado en el diseño de la presente investigación y la propuesta, estableciendo un verdadero orden lógico que otorgue la coherencia y la validez al contenido.

### 5.1.3. Conceptualización de difusión

Es la acción y efecto de la difundir la comunicación a través de cualquier medio físico o tecnológico que se puede utilizar para comunicar un mensaje desde un emisor hacia un receptor.

#### Variables

- Comunicación
- Mensajes
- Códigos

### 5.1.4. Conceptualización de inclusión social

La inclusión social es el reconocimiento de los distintos grupos que pertenecen a la sociedad, respetando la diversidad y los derechos de las personas vulnerables para ser atendidas. De esta forma, se les permite tener una condición de igualdad dentro de la sociedad.

Cuadro 4. Variables e indicadores

<b>Variables</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Inserción</li><li>• Discriminación Social</li><li>• Derechos Fundamentales</li></ul>
Comunicación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Información</li><li>• Lenguaje</li><li>• Mensajes</li></ul>
Códigos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Código oral</li><li>• Código escrito</li><li>• Código no lingüístico</li></ul>
Inserción	<ul style="list-style-type: none"><li>• Inserción social</li><li>• Inserción educativa</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inserción laboral</li> </ul>
Discriminación Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitación</li> <li>• Necesidad</li> <li>• Problema</li> </ul>
Derechos Fundamentales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sociedad</li> <li>• Comunidad</li> <li>• Interrelación</li> </ul>

Elaborado por: La Autora

## 5.2. Matriz de relación diagnóstica

Cuadro 5. Relación diagnóstica

Variable independiente			
Objetivo	Conceptualización	Variable	Técnica
Identificar el proceso de difusión de los derechos de la inclusión de las personas con discapacidad en el cantón Ibarra	Es la acción y efecto de la difundir la comunicación a través de cualquier medio físico o tecnológico que se puede utilizar para comunicar un mensaje desde un emisor hacia un receptor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> </ul>	Encuesta Observación Encuesta
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mensajes</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Códigos</li> </ul>	
Variable dependiente			
Presentar una investigación para la inclusión de las personas con discapacidad en medios de comunicación del cantón Ibarra.	La inclusión social es el reconocimiento de los distintos grupos que pertenecen a la sociedad, respetando la diversidad y reconcomiendo los derechos de las personas vulnerables para ser asistidas y de esta forma tener una	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inserción</li> </ul>	Encuesta Observación Encuesta
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Discriminación Social</li> <li>• Derechos Fundamentales</li> </ul>	

	condición de igualdad dentro de la sociedad.		
--	--	--	--

Elaborado por: La Autora

### 5.2.1. Mecánica operativa

Cuadro 6. Operacionalización de variables

Variable independiente				
Conceptualización	Variable	Indicador	Ítems	Técnica
Es la acción y efecto de la difundir la comunicación a través de cualquier medio físico o tecnológico que se puede utilizar para comunicar un mensaje desde un emisor hacia un receptor.	• Comunicación	Información Lenguaje Diálogo	¿Existe suficiente difusión sobre los derechos de las personas con discapacidad?  ¿Por cuál medio se transmite mayor información sobre los derechos de las personas con discapacidad?	Encuesta Observación Encuesta
	• Mensajes	Contenido Ideas Emisor Receptor	¿De qué manera se puede difundir correctamente los derechos de las personas con discapacidad?  ¿Se considera necesaria e importante la difusión de los derechos de las personas con discapacidad?  ¿Existe suficiente conocimiento sobre los derechos de las personas con discapacidad?	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Códigos</li> </ul>	Código oral Código escrito Código no lingüístico		
<b>Variable dependiente</b>				
La inclusión social es el reconocimiento de los distintos grupos que pertenecen a la sociedad, respetando la diversidad y reconociendo los derechos de las personas vulnerables para ser asistidas y de esta forma tener una condición de igualdad dentro de la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inserción</li> </ul>	Inserción social Inserción educativa Inserción laboral Inserción económica	1. ¿En qué aspecto debería existir mayor inclusión para las personas con discapacidad? 2. ¿Cómo se integran las personas con discapacidad para lograr una inserción social? 3. ¿Se considera que las personas con discapacidad están en igualdad de condiciones? 4. ¿Cómo debería ser la difusión de los derechos de las personas con discapacidad? 5. ¿Ha sido excluido de algún proceso social?	Encuesta Observación Encuesta
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Discriminación Social</li> </ul>	Limitación Necesidad Problema		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos Fundamentales</li> </ul>	Sociedad Comunidad Personas Interrelación		

Elaborado por: La Autora

## 5.2.2. Identificación de la población

### Población:

En el cantón Ibarra existe una población de alrededor de 98 mil 232 personas que oscilan entre 20 y 60 años de edad y que tiene información sobre la inclusión en los medios de comunicación.

Cuadro 7. Censo poblacional

EDADES	TOTAL POBLACIÓN
20 - 24	17683
25 - 29	15618
30 - 34	14049
35 - 39	12657
40 - 44	11342
45 - 49	10224
50 - 54	9039
55 - 59	7621
Total	98 232

Fuente: Ecuador en cifras

Elaboración propia

## 5.2.3. Muestra

Como indica el título de esta investigación, los objetos de estudios seleccionados son los representantes de los diferentes medios de comunicación del cantón Ibarra (periodistas, comunicadores, gerentes y directores). En este contexto, para determinar el número de medios a analizar se procedió a escoger las empresas que brindan información a la ciudadanía y tienen en sus medios a periodistas y comunicadores, y en los cuales hay profesionales que tienen algún tipo de discapacidad.

Se entrevistaron en total a tres representantes de instituciones públicas que tienen competencia en el tema como: Conadis, MIES y Ministerio de Trabajo; además de 19 profesionales y directivos de 13 medios de comunicación del cantón.

#### 5.2.4. Entrevistas

Cuadro 8. Medios de comunicación e instituciones Ibarra.

Diario El Norte
Diario La Hora
Canal Universitario
TVN Canal 9
Radio Activa
Radio La Premier
Radio América
Hoy en Imbabura
Radio Amparasu
Radio Vocú
Plataforma Digital
Periódico Expectativa
Radio FM Ritmo
La Portada EC
Delegado Discapacidades Ministerio del Trabajo
Coordinadora del Consejo Nacional para las Discapacidades e Igualdad
Representante de Discapacidades del Ministerio de Inclusión Económica y Social
Directora y docente de la Escuela de Comunicación Social de la PUCESI
Director a de la escuela de Comunicación Social de la UTN

Elaborado por: Autora

Del listado de medios de comunicación e instituciones que llevan adelante procesos de inclusión para las personas con discapacidad, se realizaron entrevistas

estructuradas, que permitirán obtener información importante sobre la presencia e inclusión de este grupo prioritario en los medios de comunicación, y cuál es el procedimiento que realizan las instituciones encargadas de velar por sus derechos, para cumplir con las normativas establecidas.

Este dato servirá para determinar, por qué los medios de comunicación no cuentan con profesionales de la comunicación con estas condiciones. De igual forma, se podrá determinar el número de empresas que cuentan con personas con discapacidad, si se cumple con las normativas y cuantas personas con discapacidad tienen acceso a una plaza laboral.

Además, con los representantes de las instituciones públicas que manejan el tema de discapacidades; se busca verificar el cumplimiento de las normas establecidas en la Ley de Discapacidades y Constitución del Ecuador.

### **5.2.5. Técnicas**

**La entrevista:** Es una técnica que permite la recopilación de datos e información respecto al objeto de estudio, relacionados con la investigación respecto a las condiciones de las personas con discapacidad.

**La encuesta.** Permite captar datos mediante un cuestionario de encuesta esto permite tener puntos de vista respecto a la problemática planteada en la investigación.

### **5.1. Instrumentos**

Los instrumentos que se utilizaron en la recopilación de los datos en información de la investigación se detallan a continuación:

- Cuestionario de entrevista
- Cuestionario de encuesta

El plan de recolección de información contempla estrategias metodológicas requeridas por los objetivos e hipótesis de investigación, de acuerdo con el enfoque escogido

Cuadro 9. Encuestas y entrevistas a ciudadanos.

PREGUNTAS	EXPLICACIÓN
¿Para qué?	Para determinar la incidencia de la difusión de los derechos de las personas con discapacidad en su inclusión social
¿A quiénes?	Personas con discapacidad del cantón Ibarra y representantes de los medios de comunicación
¿Cómo?	Mediante una investigación profunda acerca del tema de los derechos de las personas con discapacidad y la difusión de los mismos.
¿Quién?	La investigadora
¿Cuándo?	En el periodo 2019
¿Dónde?	En el cantón Ibarra
¿Qué técnicas de recolección a utilizar?	Encuestas, entrevistas semiestructuradas, observación
¿Con qué instrumentos?	Cuestionarios, cuaderno de notas, ficha

Elaborado por: Autora

### 5.2.6. Procedimiento

Para este procedimiento, se aplica el análisis, sistematización y aplicación de proceso de estadística con el fin de tener datos fáciles de entender, representar y cuantifica.

- 1) Determinar el número de medios de comunicación e instituciones públicas para el estudio, a través de los datos emitidos por el Ministerio de Trabajo, como principal objeto de investigación del presente proyecto.

- 2) Indagar sobre cada una de los medios e instituciones públicas competentes, si tienen en sus empresas a personas con discapacidad, estudiantes de la carrera de Comunicación Social o profesionales, en sus empresas con el fin de que la información obtenida sea clara y precisa.
- 3) Con la información de recopilación teórica se elaboraron los diferentes cuestionarios para aplicar a los entrevistados.
- 4) Una vez concretado el número de empresas e instituciones, se contactó con los directores, gerentes y periodistas de los medios de comunicación y representantes de las instituciones públicas, para establecer la fecha y hora para aplicación de entrevistas y encuestas.
- 5) Se realizó la tabulación de los resultados de la encuesta, mientras que de las entrevistas se procedió a transcribirlas. Los resultados se procedieron a incorporarlos dentro de la redacción del trabajo de titulación, respetando las respectivas normas de citación.
- 6) A raíz de los datos obtenidos en la entrevista y encuesta se elaboró la ficha de observación de las empresas de estudio.
- 7) Posterior se coteja toda la información obtenida a través del análisis de cada una de las técnicas de investigación.

## 6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 6.1. Técnicas de análisis de datos

Una vez que fueron recolectados los datos cualitativos y cuantitativos, se consideran dos técnicas para su análisis. El primero está enfocado hacia la encuesta y ficha de observación, diseñada para esta investigación, que involucra un tratamiento estadístico, basado en las respuestas que se obtiene por pregunta en caso de las encuestas, y por indicadores en la ficha de observación.

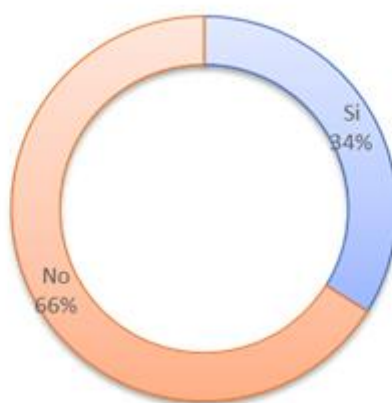
Y, el segundo está dirigido a datos exclusivamente cualitativos extraídos de cada una de las entrevistas realizadas, consiste en una revisión de cada una de las respuestas y se establecen semejanzas y diferencias en cada uno de los entrevistados.

### 6.2. Análisis de resultados

#### 6.2.1. Encuesta aplicada a ciudadanos del cantón Ibarra

¿Ha escuchado hablar sobre la discapacidad de las personas?

Gráfico 6. Discapacidad de las personas



Fuentes: Encuestas

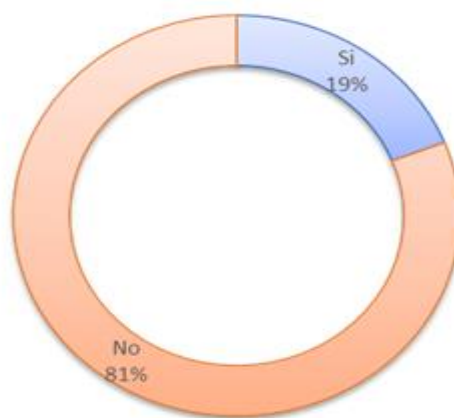
**Elaborado por:** La Autora

**Análisis.** El 34% tienen conocimientos sobre las discapacidades de las personas que las padecen. Por otra parte, el 66% no tiene conocimientos de los derechos de este grupo social

**Interpretación.** En los datos obtenidos se concluye que la mayoría de los encuestados tienen conocimientos sobre los derechos e inclusión de las personas con discapacidad. Se debe tomar en cuenta que hay muchas personas que tienen desconocimiento de las normativas en muchos casos deriva a no conocer sobre el tema y en muchos casos a la discriminación y negación del apoyo de la sociedad, es por ello, el alto porcentaje de desconocimiento.

¿Usted tiene conocimiento de los derechos de las personas con da algún tipo de discapacidad?

Gráfico 7. Conocimiento sobre los derechos de los discapacitados



**Fuentes:** Encuestas

**Elaborado por:** La Autora

**Análisis:** De los resultados se concluye que el 19% tienen un grado de información y conocimiento respecto a los derechos de las personas con discapacidad. Mientras

que el 81% no conocen sobre el tema de las personas discapacitadas, menos respecto las normativas y derechos a los que son sujetos.

**Interpretación:** El tema de la discapacidad entre la sociedad ecuatoriana y sobre todo de conocimiento aun es un tema que no está ampliamente difundido y socializado, que si bien hay el marco legal y normativo la ciudadanía aún desconoce del tema, el alcance y el impacto en la sociedad.

¿Existe la difusión necesaria sobre los derechos de las personas con discapacidad?

Gráfico 8. Los derechos de las personas con discapacidad



**Fuentes:** Encuestas

**Elaborado por:** La Autora

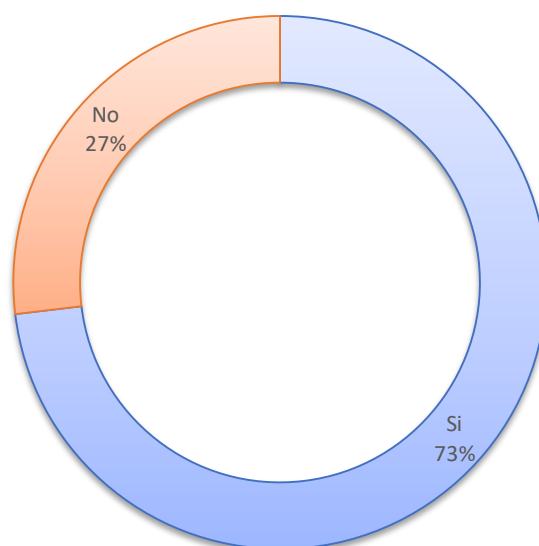
**Análisis:** De los resultados el 10% manifiestan que si hay una correcta difusión e información sobre los derechos de las personas con discapacidad. Un 74% no tiene conocimiento sobre esta temática de los derechos de los discapacitados

**Interpretación:** Se entiende que aún falta un proceso de difusión y socialización con la sociedad en general respecto a los derechos que gozan los grupos vulnerables falta una difusión y socialización según las personas encuestadas es lo que no existe

de manera adecuada a pesar de las campañas, planes t proyectos que ejecuta el Estado y las diferentes instituciones que manejan la competencia de las discapacidades en el país.

¿Considera que hace falta una socialización de los derechos de los discapacitados?

Gráfico 9. Socialización de los derechos que tienen las personas con discapacidad



**Fuentes:** Encuestas

**Elaborado por:** La Autora

**Análisis:** De los resultados el 73% manifiesta que si es necesario un proceso de información y socialización sobre esta problemática social ya que se desconoce

cómo actuar y cómo proceder frente a esta realidad que atraviesan las personas que tienen esta condición.

**Interpretación:** De los resultados se puede señalar que en un porcentaje mayor responden que si hace falta conocer los derechos de las personas con discapacidad para aplicar las normativas y respetar a este grupo vulnerable.

La mayoría coincide en que sí se debe y se debería conocer ampliamente el tema de las discapacidades, para una verdadera inclusión en la sociedad. Sin embargo, a pesar de la existencia de una ley, este tema persiste.

¿Son tomados en cuenta los derechos de los discapacitados en la sociedad?

Gráfico 10. Se aplican los derechos de los discapacitados en la sociedad



**Fuentes:** Encuestas

**Elaborado por:** La Autora

**Análisis:** De los datos obtenidos con la aplicación de la encuesta se concluye que un porcentaje alto que corresponde al 75%, ignoran si las entidades públicas y sociedad en general aplican los derechos de este grupo vulnerable.

**Interpretación:** Para la mayoría de los encuetados no se aplican los derechos de los discapacitados, producto de una falta de aceptación y la discriminación que son factores latentes en el país a pesar de las leyes y proyectos adoptados por el Gobierno Nacional.

¿Cree usted que la personas con discapacidad tienen conocimiento de los derechos a los que son sujetos?

Gráfico 11. Conocimiento de los derechos por parte de las personas discapacitadas



**Fuentes:** Encuestas

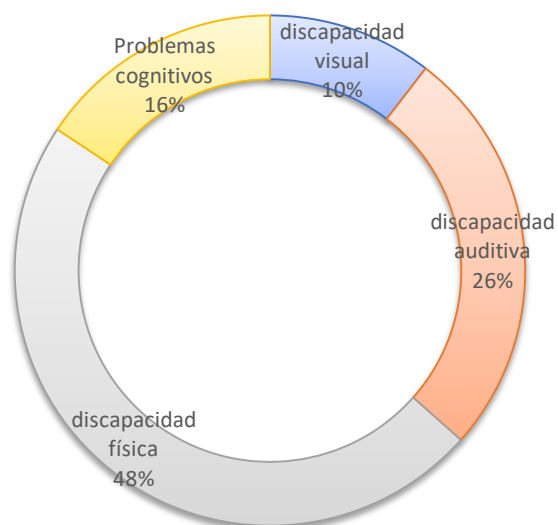
**Elaborado por:** La Autora

**Análisis:** El 69% de los encuestados con algún grado de discapacidad manifiestan desconocer respecto a los derechos que tienen como personas que están dentro de los grupos vulnerables en el Ecuador.

**Interpretación:** Se concluye que en la mayoría de los casos las personas con discapacidad no conocen los derechos producto de la desinformación y por no haber proyectos de inclusión social

¿Para usted cuáles son los tipos de discapacidades en las personas?

Gráfico 12. Discapacidad en las personas



**Fuentes:** Encuestas

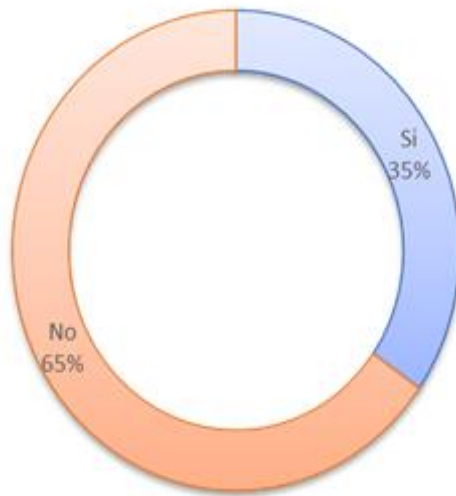
**Elaborado por:** La Autora

**Análisis:** De los encuestados el 48% manifiestan que tiene una discapacidad física, el 26% visual y auditiva que si bien no son discapacidades que sean visibles hace que no se noten y por ende la sociedad asume que no existen.

**Interpretación:** Para la mayoría de la sociedad las personas con algún tipo de discapacidad sean visuales, auditivas y físicas, no existen y por lo tanto muchos desconocen de esta realidad, así como de los diferentes tipos de discapacidades.

¿A través de los distintos medios de comunicación se da a conocer sobre los derechos de las personas con discapacidad?

Gráfico 13. Los medios de comunicación aportan en la inclusión social



**Fuentes:** Encuestas

**Elaborado por:** La Autora

**Análisis:** De los resultados el 65% de los encuestados manifiesta que desconocen si se socializa o se da a conocer sobre los derechos del discapacitado, esto porque al ser un grupo relegado socialmente no tiene mayor acceso a medios de comunicación.

**Interpretación:** A nivel de país el tema de los derechos e información sobre grupos vulnerables solo hacen notas informativas mas no prestan espacios de análisis e investigación sobre esta problemática lo realizan solo por dar cumplimiento de la normativa los medios de comunicación que no es suficiente para abordar la realidad de las personas con algún tipo de discapacidad.

¿Los derechos son respetados en todas las instituciones?

Gráfico 14. Respeto de los derechos



**Fuentes:** Encuestas

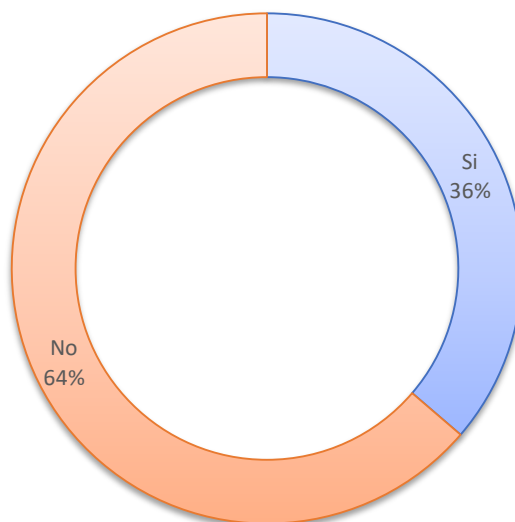
**Elaborado por:** La Autora

**Análisis:** Los datos ponen en evidencia que hay un total incumplimiento de las normativas leyes y políticas respecto al cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. Según los datos el 70% de las personas con un tipo de discapacidad han sido violentados en sus derechos como parte de los grupos vulnerables por parte las instituciones públicas o privadas.

**Interpretación:** La sociedad actual no ha tomado conciencia o peor aún se han informado respecto al cumplimiento estricto de los derechos de las personas con discapacidad, respecto a las leyes que los apanan y sobre todo de los privilegios y beneficios a las que por ley están sujetas todas las instituciones brindar a las personas con un tipo de discapacidad.

¿La sociedad actual es inclusiva?

Gráfico 15. Sociedad inclusiva



**Fuentes:** Encuestas

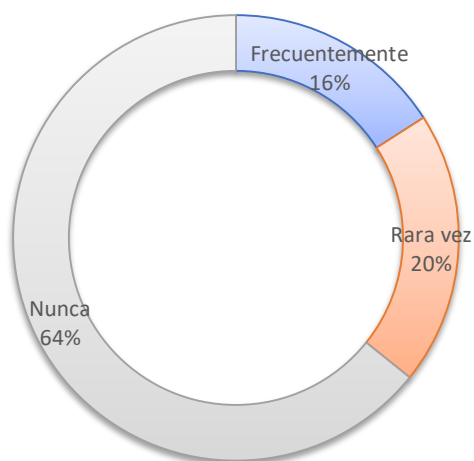
**Elaborado por:** La Autora

**Análisis:** El 64% manifiestan que la sociedad no es inclusiva debido a factores de intolerancia, el desconocimiento o la ignorancia respecto a este grupo vulnerable.

**Interpretación.** En la sociedad actual del país no hay inclusión para este grupo social y se puede determinar que es muy bajo el porcentaje de personas que apoyan a las personas con discapacidad. La mayoría siente miedo, vergüenza y discrimina sin ninguna contemplación. Eso es notorio en nuestro entorno por desconocimiento y poca información.

¿Tiene las personas con discapacidad las mismas aptitudes?

Gráfico 16. Actitudes de las personas con discapacidad



**Fuentes:** Encuestas

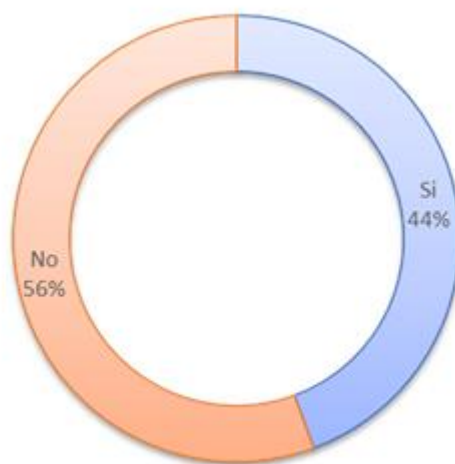
**Elaborado por:** La Autora

**Análisis:** Del 64% de los encuestados responden que las actitudes de este grupo es igual que se pueden desempeñar en cargos laborales y en la sociedad, definitivamente no, dependiendo del grado de discapacidad tienen sus aptitudes, destrezas y capacidades; pero el esfuerzo es notorio a pesar de su condición.

**Interpretación:** Se puede interpretar las personas que pertenecen a este grupo social no tiene las mismas oportunidades de acceso a puestos de trabajo y demás actividades.

¿Existe buenas relaciones con personas que presentan necesidades especiales?

Gráfico 17. Relaciones con las personas con discapacidad



**Fuentes:** Encuestas

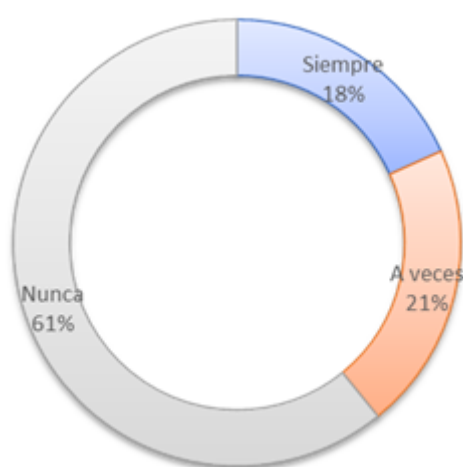
**Elaborado por:** La Autora

**Análisis:** El 56% contestan que no existen buenas relaciones sociales con las personas que presentan necesidades especiales. Producto de una sociedad que tiene prejuicios de discriminación, intolerancia y por ende no hay trato igualitario para este grupo minoritario.

**Interpretación:** No existen buenas relaciones sociales con las personas que presentan necesidades educativas especiales porque no practican la equidad, la igualdad entre las personas.

¿Cree que exista equidad en la sociedad frente a las personas con discapacidad?

Gráfico 18. Equidad social de los discapacitados



**Fuentes:** Encuestas

**Elaborado por:** La Autora

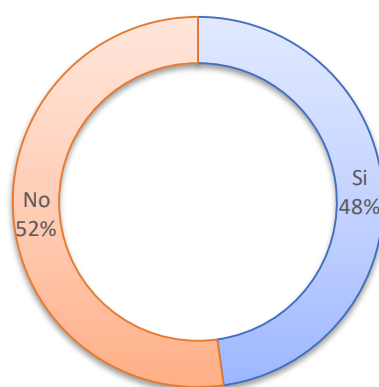
**Análisis.** El 18% de las personas encuestadas responde la interrogante que si existe igualdad o equidad con las personas que tienen alguna discapacidad, porque las autoridades si están apoyando de alguna forma a este sector vulnerable.

Para el 61% de las personas a quienes se le aplicaron la encuesta, responden a que nunca ha existido igualdad o equidad hacia las personas con discapacidad, porque hay muy poca información, y escaso apoyo gubernamental, a pesar de las leyes que hay en la actualidad.

**Interpretación:** En el contexto social, familiar, laboral y más aun de este grupo vulnerable al que pertenecen las personas con algún tipo de discapacidad no hay el sentido de equidad y justicia producto de una sociedad intolerante.

¿Hay inclusión en las instituciones públicas?

Gráfico 19. Las instituciones públicas garantizan la inclusión



**Fuentes:** Encuestas

**Elaborado por:** La Autora

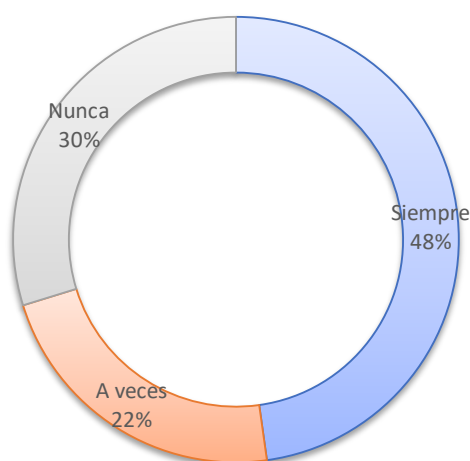
**Análisis.** El 54% dice que se hacen esfuerzos por parte de las instituciones públicas para fomentar la inclusión de las personas con discapacidad sin embargo aún falta por hacer sobre todo en la adecuación de los espacios y ambientes laborales.

**Interpretación:** Se puede manifestar al respecto que las instituciones deberían ampliar la atención y fortalecer los procesos inclusivos en el cantón. Si existe el trabajo y la atención como parte de las normativas y proyectos de las instituciones.

Sin embargo, la percepción de la falta de atención de las entidades hacia las personas con discapacidad está presente en la ciudadanía y es por ello, que se habla de una falta de atención.

¿Se debe fortalecer la inclusión social de las personas con discapacidad?

Gráfico 20. Inclusión social fortalecida



**Fuentes:** Encuestas

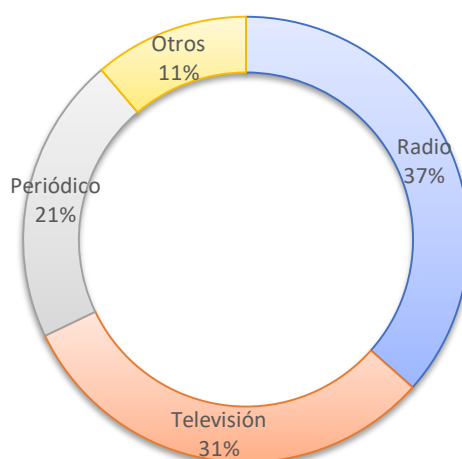
**Elaborado por:** La Autora

**Análisis:** El 48% manifiesta que se debe hacer respetar las políticas de inclusión social de la política pública al respecto de las personas con algún tipo de discapacidad y pasar de las leyes expuestas al cumplimiento por parte de la sociedad.

**Interpretación:** Sobre la inclusión en la actualidad se hace muy importante no solo fortalecer la inclusión social sino cumplir con las normativas legales que existen, pero que se aplican solo por evitar sanciones, hablando en especial de la inclusión laboral.

¿Qué medios considera el adecuado para la difusión de las personas con discapacidad?

Gráfico 21. Medios de difusión para las personas con discapacidad



**Fuentes:** Encuestas

**Elaborado por:** La Autora

**Análisis.** El 37% responde que en la actualidad los medios de difusión masiva son adecuados para llevar a cabo este proceso de información sobre los derechos de las personas con discapacidad.

**Interpretación:** Depende también del grado de discapacidad, para que se utilice el medio adecuado, es importante no solo utilizar los medios tradicionales sino los medios digitales, redes sociales y demás elementos que permiten llegar a distintos lugares geográficos.

## **6.2.2. Entrevistas a directores de medios de instituciones públicas**

### **ENTREVISTA NÚMERO 1**

**EMPRESA:** Grupo Corporativo de El Norte

**ENTREVISTADO:** Oscar Castro

**CARGO:** Gerente General

**ESTUDIANTE INVESTIGADOR:** Lorena Suárez

**PREGUNTA (P) RESPUESTA (R)**

**P:** De acuerdo a su experiencia. ¿Usted conoce la Ley de Discapacidades?

**R:** Si conocemos la Ley de Discapacidades, sobretodo la obligación que tiene la empresa con este grupo prioritario, en cuanto a la contratación del personal.

Cumplimos con lo que se requiere contratar una persona por cada 25 trabajadores, somos más de 75 personas y por lo tanto tenemos contratados cinco personas con discapacidad. Dos en el área de redacción, dos en el área de limpieza y una en el área administrativa.

**P: ¿Usted cree que los medios de comunicación y en especial en Diario El Norte, estarían en la capacidad de incluir a más personas con discapacidad, especialmente en el área de redacción?**

**R:** Claro, ya depende del tipo de discapacidad y en el ámbito en el que se desenvuelva; una persona que tenga discapacidad visual o auditiva no podría trabajar en el área de redacción, pero si tiene algún tipo de discapacidad física, si podría trabajar en este medio, sobre todo con la implementación de las nuevas tecnologías. En el área de comunicación especialmente no hay profesionales para poder contratar.

**P: ¿Usted cree que es importante que el medio de comunicación se adapte a las personas con discapacidad para trabajar en los medios de comunicación?**

**R:** Dentro de la Ley de Comunicación hay artículos que destacan los derechos que tienen las personas con discapacidad. En las ediciones impresas ya se está digitalizando, para que tengan acceso las personas con discapacidad visual, porque se puede poner voz y puedan escuchar las noticias: así como también en la radio se está trabajando en lenguaje de señas, para las personas con discapacidad auditiva. El problema es que no hay ese tipo de profesionales, y los pocos que hay abusan de los costos del servicio, porque no hay mucha demanda. Nuestro medio promueve la inclusión.

**P: En cuanto a las Leyes y Normativas. ¿Usted cree que las empresas cumplen con estas normas?**

**R:** No se está cumpliendo porque hay realidades diferentes y no hubo tiempo de socialización de la norma; pero, sobre todo, no hubo o no existen las suficientes garantías de seguridad para este tipo de profesionales. En Diario El Norte cumplimos con estas normativas, sin embargo, hace falta el tema de la accesibilidad y por ello, hemos hecho algunas adaptaciones de acuerdo a los espacios físicos e infraestructura de la empresa.

## **ENTREVISTA NÚMERO 2**

**EMPRESA:** TVN Canal 9

**ENTREVISTADO:** Fabricio Rosero

**CARGO:** Director de Noticias

**ESTUDIANTE INVESTIGADOR:** Lorena Suárez

**PREGUNTA (P) RESPUESTA (R)**

**P: De acuerdo a su experiencia. ¿Usted conoce la Ley de Discapacidades?**

**R:** Si, la normativa que está en vigencia es una ley que busca que las personas con discapacidad vayan ocupando los espacios que, por derechos, les corresponde en diferentes áreas.

**P: ¿Cuál es su punto de vista, sobre la inclusión de las personas con discapacidad? ¿Ellos podrían trabajar en estas empresas informativas?**

**R:** Yo creo que existe un problema estructural más de fondo; no es solo el hecho de que puedan ser insertados, sino desde las empresas hasta el tema de orientación de formación, necesitan una revisión rápida. Si bien es cierto, las empresas contratan personas con discapacidad, es más bien para cumplimiento de la normativa, pero ese cumplimiento es circunstancial y no referencial.

No basta con que una persona con discapacidad sea insertada sino, que la formación este acorde a las particularidades y necesidades, lamentablemente eso no existe. No se cumplen los procesos y esa es una falencia que repercute ya a nivel profesional. Aquí en TVN Canal 9 una persona con discapacidad visual no podría integrarse, ni en el nivel operativo, pero ya dependería del tipo de discapacidad para que pueda desenvolverse en el medio.

**P: ¿Se podría presentar una propuesta para que personal con discapacidad puedan insertarse en el canal, no solo por cumplir la normativa?**

**R:** Claro, no solo por cumplir con la normativa, pero ya depende del tipo de discapacidad. En medios televisivos, hay muchas limitaciones que impiden que sea el cumplimiento de la normativa en la amplitud que debería ser.

**P: En conclusión. ¿Qué se necesitaría o que hace falta para que se cumpla con las normativas?**

**R:** Se debería una revisión amplia de la Ley de Discapacidades y falta una exigencia orientada. Es decir, si la ley permite acceder a la formación educativa formal, se debe obligar a la institución a que los docentes se capaciten a garantizar la formación y aprendizaje con sus limitaciones, pero que haya un abordaje adecuado. Y también a las instituciones a presentar ese tipo de formaciones.

La ley es muy buena en todo lo que está escrito, pero muy difícil en aplicación. La visión estatal en el tema de discapacidades no solo es un tema de cumplir socialmente con algo, pero no realmente pensar en una solución adecuada. Desde la parte privada también, mientras no haya una normativa clara, siempre va a encontrar la forma de no cumplirla porque no sabe cómo cumplirla; la parte educativa, sabemos igual que mientras no tenga una normativa clara, no cumple.

Por lo tanto, las personas con discapacidad lamentablemente no tienen la estructura para generar un verdadero peso y una propuesta que garantice que la visión con respecto a la normativa e inclusión sea amplia y efectiva.

**P: ¿TVN Canal tiene en su equipo a personas con discapacidad?**

**R:** Este medio informativo, en el área de comunicación no cuenta con personas con discapacidad, pero si en la parte administrativa; porque no hay profesionales que se hayan formado en la parte comunicativa.

### **ENTREVISTA NÚMERO 3**

**EMPRESA:** Diario El Norte

**ENTREVISTADO:** Patricio Pérez

**CARGO:** Director de Noticias

**ESTUDIANTE INVESTIGADOR:** Lorena Suárez

**PREGUNTA (P) RESPUESTA (R)**

**P: ¿Conoce Ud. ¿La Ley de Discapacidades?**

**R:** Por supuesto, eso nos conlleva a todos, el desconocimiento de la ley no exime de culpa a nadie y como medios de comunicación tenemos que observar la norma y esta ley para nosotros es importante.

**P: ¿Como periodista, cree Ud. que se está cumpliendo con esta normativa?**

**R:** Yo creo que, en parte, se ha mejorado mucho, sobre todo con la vinculación de los ministerios que obligan a las empresas a incluir personas con discapacidad en su nómina. Aquí en Diario El Norte hemos respetado esa situación, somos alrededor de 60 trabajadores y existen personas con discapacidad a las cuales se les ha respetado sus derechos, posibilidad de mejora y capacitación; quien les habla también tiene un grado de discapacidad y por lo tanto existe el respeto a la ley.

**P: ¿Usted cree que actualmente existen limitaciones para que una persona con discapacidad pueda trabajar en medios de comunicación?**

**R:** No creo, porque el tema del conocimiento no está en la parte física, en algunos casos por supuesto y dependiendo del grado de discapacidad se puede ubicar a los profesionales o personas con discapacidad en las diferentes tareas o actividades. Sin embargo, la limitación sería diferente si las personas tuvieran discapacidad intelectual, ahí sería diferente.

**P: ¿A qué se debe ese impedimento para que las personas con discapacidad no puedan acceder a los medios de comunicación?**

**R:** No creo que exista impedimento, porque la ley está para cumplirse y si no se lo hace, están las instancias competentes, para hacer cumplir la normativa. En nuestro medio de comunicación, se cumplen con las leyes inclusivas, porque hemos tenido a personas con discapacidad y de diferentes etnias en nuestra empresa. Cumplimos con la ley, capacitamos y calificamos a nuestro personal.

**P: ¿Este medio de comunicación ha brindado o podría brindar espacios para la creación de productos comunicacionales con personas o profesionales con discapacidad?**

**R:** No hemos tenido esa posibilidad, aunque las puertas del medio están abiertas, no cerramos las puertas a nadie. Estamos dispuestos a apoyar las distintas iniciativas, especialmente para este grupo prioritario.

**P: ¿Cuál sería la sugerencia o mensaje al Gobierno Nacional para dar seguimiento al tema y se cumplan con las normativas?**

**R:** La empresa cumple con las normativas como tal, por ello no hemos tenido inconvenientes en los más de 30 años de servicio. El tema de las discapacidades no es impedimento, para poder ejercer o cumplir alguna actividad. El Gobierno Nacional debería fortalecer estos procesos, no solo con normativas sino abriendo oportunidades para las personas con discapacidad en áreas de conocimiento, educación y aprendizaje en las diferentes áreas a nivel del país.

#### **ENTREVISTA NÚMERO 4**

**EMPRESA:** Canal Universitario UTV

**ENTREVISTADO:** Pablo Grijalva

**CARGO:** Periodista y Comunicador

**ESTUDIANTE INVESTIGADOR:** Lorena Suárez

**PREGUNTA (P) RESPUESTA (R)**

**P: ¿Conoce Ud. ¿La Ley de Discapacidades?**

**R:** Si, básicamente es una ley mandataria e incluye en el aspecto laboral a personas con discapacidad.

**P: ¿Como periodista, cree Ud. que se está cumpliendo con esta normativa?**

**R:** En los medios de comunicación no creo, por el número de empleados que tienen. En la Universidad Técnica del Norte sí se cumple con la normativa, pero en el área comunicacional no hay personas con discapacidad, solo en el área administrativa. Esta ley debería adaptarse a las nuevas tendencias.

**P: ¿Usted cree que actualmente existen limitaciones para que una persona con discapacidad pueda trabajar en medios de comunicación?**

**R:** Depende mucho del grado de discapacidad, porque este oficio demanda de mucha actividad sin tratar de discriminar a nadie. Aquí en este medio no se ha

presentado casos de personas con discapacidad que deseen trabajar ni han postulado. Afirma que si hubiera esa posibilidad y existe un profesional capacitado, si se pudiera incluir sin ningún inconveniente, y dependiendo del grado de discapacidad que tenga la persona.

**P: ¿Este medio de comunicación ha brindado o podría brindar espacios para la creación de productos comunicacionales con personas o profesionales con discapacidad?**

**R:** Si se podría abrir nuevos espacios y procesos para las personas con discapacidad, sería muy interesante. Ya se debería hablar de mensajes más inclusivos, está establecido en la ley.

**P: ¿Cuál sería la sugerencia o mensaje al Gobierno Nacional para dar seguimiento al tema y se cumplan con las normativas?**

**R:** Más que todo cumplir con el tema de la inclusión y las normativas.

## **ENTREVISTA NÚMERO 5**

**EMPRESA:** Diario La Hora

**ENTREVISTADO:** Francisco Varela

**CARGO:** Editor Regional Imbabura-Carchi

**ESTUDIANTE INVESTIGADOR:** Lorena Suárez

**Pregunta (P) Respuesta (R)**

**P: ¿Conoce usted la Ley de Discapacidades?**

**R:** Si claro, esto se basa precisamente en la inclusión como el trato o el respeto, aunque aún nos falta hacer muchas cosas, porque pienso que más allá de una ley esto debe comenzar desde los ciudadanos ya que ellos deben ser parte muchos más

activa en la sociedad, pero ese es el reto que tenemos aún es lo que les debemos bastantes cosas a las personas con discapacidad.

**P: ¿Cree que las personas con discapacidad en el tema de comunicación puedan tener dificultad al querer conseguir plazo laboral?**

**R:** Más que obstáculos en el campo laboral hay que tomar en cuenta que casi no hay plazos ni siquiera para personas sin discapacidad ya que el campo laboral nos debe mucho en la sociedad no tan solo para las personas con estas condiciones, si para una persona sin discapacidad es difícil conseguir trabajo es mucho más difícil para una persona con discapacidad no porque tengan limitaciones intelectuales o ya sea físicas sino por el tabú que mantienen algunas empresas.

**P: ¿Si hubiera alguna propuesta por parte de la academia para incluir personas con discapacidad, usted cree que el medio estaría dispuesto a tomar esta propuesta?**

**R:** Por la parte de redacción estaría encantado de hacerlo, más allá de temas inclusivos serian temas que nacieran de ellos mismos porque son quienes viven estas situaciones.

## **ENTREVISTA NÚMERO 6**

**EMPRESA:** Diario La Hora

**ENTREVISTADA:** Cecilia Chamorro

**CARGO:** Gerente General Imbabura-Carchi

**ESTUDIANTE INVESTIGADOR:** Lorena Suárez

**Pregunta (P) Respuesta (R)**

**P: ¿Conoce usted la Ley de Discapacidades?**

**R:** Claro que sí conocemos la normativa y la cumplimos con lo que está dispuesto; sin embargo, no se ha presentado la oportunidad de contratar a una persona con discapacidad en el área de redacción.

**P:** **¿Este medio de comunicación ha contratado a personas con discapacidad en el área de redacción?**

**R:** Desde hace varios años, sí se ha contratado a personas con discapacidad especialmente física en el área administrativa. En el área de redacción no se ha tenido postulantes para la contratación de periodistas o postulantes. Actualmente, contamos con una persona con discapacidad en el área de diagramación. El diario siempre ha dado la apertura a las personas con discapacidad, se cumple con la normativa.

**P:** **¿Este medio de comunicación ha brindado o podría brindar espacios para la creación de productos comunicacionales con personas o profesionales con discapacidad?**

**R:** Claro, defendiendo de la discapacidad. El trabajo requiere de ciertos parámetros para cumplir el trabajo, si es que ésta le permite no habría ningún problema. No ha habido una oportunidad, no se han presentado postulantes para un puesto de redacción para personas con discapacidad.

**P:** **¿Si hubiera alguna propuesta por parte de la academia para incluir personas con discapacidad, usted cree que el medio estaría dispuesto a tomar esta propuesta?**

**R:** ¿Estoy totalmente de acuerdo, porque no?, son personas que pueden desarrollar su trabajo normalmente como cualquier persona. Hay que darles la oportunidad para que se desenvuelvan en el medio.

**P: ¿Cuál sería la sugerencia o mensaje al Gobierno Nacional para dar seguimiento al tema y se cumplan con las normativas?**

**R:** Que la sociedad acoja a las personas con discapacidad al igual que las instituciones que es un trabajo de todos, para que no exista ningún tipo de discriminación hacia las personas con discapacidad, porque son seres humanos que tienen derecho a vivir dignamente.

## **ENTREVISTA NÚMERO 7**

**EMPRESA:** Radio Vocú

**ENTREVISTADO:** Héctor Valverde

**CARGO:** Director General

**ESTUDIANTE INVESTIGADOR:** Lorena Suárez

**Pregunta (P) Respuesta (R)**

**P: ¿Conoce usted la Ley de Discapacidades?**

**R:** Si conocemos la normativa y se la cumple. Al momento estamos por firmar un convenio con una institución de Quito que trabaja con personas con discapacidad visual, para hacer un programa musical los fines de semana y envío de información pregrabada.

**P: ¿Este medio de comunicación ha contratado a personas con discapacidad?**

**R:** Al momento no tenemos personas con discapacidad que trabajen en la radio, más bien queremos concretar el proyecto con la institución de Quito. La empresa está abierta para que las personas puedan venir y prestar su servicio, al momento no se ha dado la oportunidad, no han llegado y si lo hacen, les daremos la oportunidad para que formen parte de la organización.

**P: ¿Si hubiera alguna propuesta para incluir personas con discapacidad, usted cree que el medio estaría dispuesto a tomar esta propuesta?**

**R:** Claro que sí, estamos abiertos y dispuestos a recibir a las personas con discapacidad que deseen trabajar en la institución. Más bien les invitamos para que vengan y trabajen con nosotros.

**P: ¿Cuál sería la sugerencia o mensaje al Gobierno Nacional para dar seguimiento al tema y se cumplan con las normativas?**

**R:** Hacer respetar la normativa para que se cumpla con la verdadera inclusión de este sector prioritario de la sociedad y hacer el llamado a todas las autoridades para que controlen la misma. El Gobierno debe dar seguimiento y no olvidarse de las personas con discapacidad, porque sí existe discriminación.

## **ENTREVISTA NÚMERO 8**

**EMPRESA:** Radio Amparasu

**ENTREVISTADO:** Luis Piñán

**CARGO:** Director General

**ESTUDIANTE INVESTIGADOR:** Lorena Suárez

**Pregunta (P) Respuesta (R)**

**P: ¿Conoce usted la Ley de Discapacidades?**

**R:** Al 100 por ciento no conocemos la ley en su totalidad, pero sabemos que es importante trabajar con las personas con discapacidad en los medios de comunicación. En cierta parte no se cumple, pero se analiza el tema para incluir a las personas con discapacidad que deseen ingresar al mundo de la comunicación y están estudiando para ello. Sin embargo, hay que destacar que no todas pueden hacerlo y depende del tipo de discapacidad.

**P: ¿Si hubiera alguna propuesta para incluir personas con discapacidad, usted cree que el medio estaría dispuesto a tomar esta propuesta?**

**R:** La radio está dispuesta y al ser una radio comunitaria es accesible a todos. Tenemos al momento, personas indígenas que trabajan en nuestro medio. Han existido personas con discapacidad trabajando en la radio.

**P: ¿Cree que las personas con discapacidad en el tema de comunicación puedan tener dificultad al querer conseguir plazo laboral?**

**R:** Si existe la dificultad, pero nosotros como empresas si estaríamos dispuestos a aceptar a las personas que quieran formar parte de nuestro equipo. Ellos tienen más capacidad que una persona con todas sus facultades, pero como mencioné antes, depende de la discapacidad para poder asumir el reto de lo que es la comunicación social.

**P: ¿Cuál sería la sugerencia o mensaje al Gobierno Nacional para dar seguimiento al tema y se cumplan con las normativas?**

**R:** Que el Gobierno Nacional debe revisar la ley y hacer cumplir al cien por ciento. No solo el gobierno sino las instituciones que deben dar seguimiento. Deberían preocuparse más por este sector prioritario. Ellos tienen muchos conocimientos, incluso hasta más que nosotros y el Estado debe conocer y apoyar mucho más a las personas con discapacidad, para que exista una verdadera inclusión en el país.

## **ENTREVISTA NÚMERO 9**

**EMPRESA:** Radio La Premier

**ENTREVISTADO:** Luis Viteri Acosta

**CARGO:** Director

**ESTUDIANTE INVESTIGADOR:** Lorena Suárez

**PREGUNTA (P) RESPUESTA (R)**

**P: De acuerdo a su experiencia. ¿Usted conoce la Ley de Discapacidades?**

**R:** Si, esta normativa es una ley que busca que las personas con discapacidad tengan deberes y derechos propios como cualquier ser humano. Sin embargo, en la sociedad en la que vivimos no se cumple con la ley y aún continúa la discriminación a este sector vulnerable. Lo hemos comprobado nosotros como medios de comunicación sobre muchas injusticias y falta de derechos humanos hacia estas personas que solo buscan igualdad.

**P: ¿Cuál es su punto de vista, sobre la inclusión de las personas con discapacidad? ¿Ellos podrían trabajar en estas empresas informativas?**

**R:** Sería complicado, pero no imposible. Existe un problema en las normativas y las leyes para su completa inserción laboral sobre todo en los medios de comunicación que en la mayoría no pueden contratar profesionales con discapacidad por la falta de recursos y equipamiento. Sin embargo, las grandes empresas sí deberían dar el ejemplo. Además, para poder incluir a una persona con discapacidad se debería tomar muy en cuenta su discapacidad y el área en la cual vaya a laborar.

**P: ¿Se podría presentar una propuesta para que personal con discapacidad puedan insertarse en el canal, no solo por cumplir la normativa?**

**R:** Claro, no solo por cumplir con la ley sino también midiendo su capacidad para desenvolverse en cualquier área. Hay gente muy buena y profesional, solo faltan las oportunidades laborales; es por ello, que muchos jóvenes no quieren estudiar por el miedo a la exclusión y discriminación.

**P: En conclusión. ¿Qué se necesitaría o que hace falta para que se cumpla con las normativas?**

**R:** Se reformar la Ley de Discapacidades. Fortalecer la parte educativa, destrezas y habilidades en todo sentido, de esa manera hubiera más profesionales en todas las áreas no solo en Comunicación. El hecho que exista una normativa es bueno, pero hay que ejecutarla y cumplirla bajo todas las competencias y, con la responsabilidad que también tienen las diferentes instituciones públicas, privadas y el propio Gobierno Nacional.

**P:** ¿Radio La premier tiene en su equipo a personas con discapacidad?

**R:** No contamos con personas con discapacidad, pero si hay la posibilidad de incluir a profesionales lo haremos sin ningún problema, no solo para cumplir con la ley sino para incluir a personas que tienen derecho a superarse y a cumplir sus metas y objetivos.

## **ENTREVISTA NÚMERO 10**

**EMPRESA:** Radio América

**ENTREVISTADO:** Camilo Ponce

**CARGO:** Director de Noticias

**ESTUDIANTE INVESTIGADOR:** Lorena Suárez

**PREGUNTA (P) RESPUESTA (R)**

**P:** De acuerdo a su experiencia. ¿Usted conoce la Ley de Discapacidades?

**R:** Si conocemos gran parte de la Ley de Discapacidades.

**P:** ¿Cuál es su punto de vista, sobre la inclusión de las personas con discapacidad?  
¿Ellos podrían trabajar en estas empresas informativas?

**R:** Claro que una persona con discapacidad profesional puede ejercer su labor en un medio de comunicación, con las nuevas tecnologías, todo es posible, sobre todo

si las empresas les dan la oportunidad de desempeñarse en cualquier área y dependiendo del grado de discapacidad que presente la persona.

**P: ¿Se podría presentar una propuesta para que personal con discapacidad puedan insertarse en el canal, no solo por cumplir la normativa?**

**R:** Claro, sin ningún problema; es más hay varios medios de comunicación que ya incluyen a personas con discapacidad en sus equipos de trabajo.

**P: ¿Qué se necesitaría o que hace falta para que se cumpla con las normativas?**

**R:** Una reforma a la Ley de Discapacidades y hacerla cumplir. La parte educativa y formativa es muy importante, las entidades educativas desde sus inicios deben estar capacitada para formar personas con capacidades especiales al igual que las empresas para su completa inserción laboral.

**P: ¿Su medio de comunicación radial tiene en su equipo a personas con discapacidad?**

**R:** No contamos con profesionales con discapacidad, pero si hay la oportunidad no dudaríamos en integrarlo.

## **ENTREVISTA NÚMERO 11**

**EMPRESA:** La Portada

**ENTREVISTADO:** Lorena Piñán

**CARGO:** Presentadora de noticias

**ESTUDIANTE INVESTIGADOR:** Lorena Suárez

**PREGUNTA (P) RESPUESTA (R)**

**P:** De acuerdo a su experiencia. ¿Usted conoce la Ley de Discapacidades?

**R:** En gran parte sí conocemos la Ley de Discapacidades, pero hace falta reformar en la parte educativa.

**P:** ¿Cuál es su punto de vista, sobre la inclusión de las personas con discapacidad?  
¿Ellos podrían trabajar en estas empresas informativas?

**R:** me parece que existe un problema en la estructura de la ley que no permite una mayor inclusión sobretodo en el tema laboral, las empresas solo cumplen la normativa para no ser sancionadas, más que por apoyar y fortalecer sus equipos de trabajo, incluso ahí es donde existe discriminación. La parte educativa y de capacitación también se debería atender, así como la parte social y de apoyo institucional.

**P:** ¿Se podría presentar una propuesta para que personal con discapacidad puedan insertarse en el canal, no solo por cumplir la normativa?

**R:** Si, por supuesto, no solo para cumplir con la ley sino para generar una verdadera inclusión.

**P:** En conclusión. ¿Qué se necesitaría o que hace falta para que se cumpla con las normativas?

**R:** Una verdadera reforma a la Ley de Discapacidades y mayores controles de la normativa, para que se cumpla a cabalidad. Hay que generar mayores oportunidades laborales o apoyo para la generación de emprendimientos propios. Llamado a las autoridades, para que hagan cumplir las leyes.

**P:** ¿Tiene en su equipo a personas con discapacidad?

**R:** No, al ser un medio digital es un poco complicado asumir esta responsabilidad, pero si se diera el caso con gusto apoyaremos a profesionales con cualquier tipo de discapacidad.

## **ENTREVISTA NÚMERO 12**

**EMPRESA:** Plataforma Digital

**ENTREVISTADA:** Richellin Orbe

**CARGO:** Director digital

**ESTUDIANTE INVESTIGADOR:** Lorena Suárez

**Pregunta (P) Respuesta (R)**

**P: ¿Conoce usted la Ley de Discapacidades?**

**R:** Sí conocemos la ley, pero no se ha presentado la oportunidad de contratar a una persona con discapacidad en el área de redacción, debido a que somos nuevos en el mercado digital.

**P: ¿Este medio de comunicación ha contratado a personas con discapacidad en el área de redacción?**

**R:** En el área de redacción digital no, pero podríamos dar apertura a un profesional con discapacidad.

**P: ¿Este medio de comunicación ha brindado o podría brindar espacios para la creación de productos comunicacionales con personas o profesionales con discapacidad?**

**R:** Claro, dependiendo del grado de discapacidad; si es que ésta le permite, no habría ningún problema.

**P: ¿Si hubiera alguna propuesta por parte de la academia para incluir personas con discapacidad, usted cree que el medio estaría dispuesto a tomar esta propuesta?**

: Estoy totalmente de acuerdo, ellos son personas muy capaces y pueden desarrollar su trabajo como cualquier otra persona que no tiene ninguna limitación. Hay que darles la oportunidad y ellos hacen lo suyo y lo hacen muy bien.

**P: ¿Cuál sería la sugerencia o mensaje al Gobierno Nacional para dar seguimiento al tema y se cumplan con las normativas?**

R: Que la sociedad incluya y no discrimine a las personas con discapacidad. Al Gobierno Nacional que fortalezca y amplíe el campo social, educativo y laboral de este grupo prioritario. Hay que exigir un cambio de la actual ley, para que exista una verdadera inclusión en nuestra sociedad.

### **ENTREVISTA NÚMERO 13**

**EMPRESA:** Periódico Expectativa

**ENTREVISTADA:** Jaime Salazar

**CARGO:** Director General

**ESTUDIANTE INVESTIGADOR:** Lorena Suárez

**Pregunta (P) Respuesta (R)**

**P: ¿Conoce usted la Ley de Discapacidades?**

R: Si conocemos la Ley de Discapacidades, no en su totalidad, pero lo más importante si es de mi conocimiento.

**P: ¿Este medio de comunicación ha contratado a personas con discapacidad en el área de redacción?**

**R:** No hemos tenido la oportunidad, pero si hay personas o profesionales interesados sí lo haríamos.

**P:** ¿Este medio de comunicación ha brindado o podría brindar espacios para la creación de productos comunicacionales con personas o profesionales con discapacidad?

**R:** No se ha presentado una oportunidad, ni postulantes para un puesto de redacción, pero si tenemos esa apertura de apoyar a las personas con discapacidad que deseen formar parte de nuestro medio de comunicación digital.

**P:** ¿Si hubiera alguna propuesta por parte de la academia para incluir personas con discapacidad, usted cree que el medio estaría dispuesto a tomar esta propuesta?

**R:** Muy de acuerdo, son personas que pueden realizar su trabajo de la mejor manera, y más aún si son profesionales. Hay que darles la oportunidad para que se desenvuelvan en el medio.

**P:** ¿Cuál sería la sugerencia o mensaje al Gobierno Nacional para dar seguimiento al tema y se cumplan con las normativas?

**R:** Cambio de las leyes, más inclusivas, más rígidas y el respectivo seguimiento para que se ejecuten y se cumplan, no solo por evitar una sanción sino por darles la oportunidad de demostrar sus capacidades.

#### **ENTREVISTA NÚMERO 14**

**EMPRESA:** Radio FM Ritmo

**ENTREVISTADA:** Fernando Morán

**CARGO:** Director General

**ESTUDIANTE INVESTIGADOR:** Lorena Suárez

**Pregunta (P) Respuesta (R)**

**P: ¿Conoce usted la Ley de Discapacidades?**

**R:** Si conocemos la principal esencia de la normativa, no todo, pero sí lo más importante. No se ha presentado la oportunidad de contratar a una persona con discapacidad en nuestro medio radial.

**P: ¿Este medio de comunicación ha contratado a personas con discapacidad en el área de redacción?**

**R:** No hemos tenido la oportunidad de laborar con personas con discapacidad y más aun con profesionales, sabemos que en las universidades se están formando y eso es un avance muy importante, para ellos y para la sociedad en su conjunto.

**P: ¿Este medio de comunicación ha brindado o podría brindar espacios para la creación de productos comunicacionales con personas o profesionales con discapacidad?**

**R:** Claro que sí, sin duda alguna. Ellos son personas muy capaces y de acuerdo a su grado de discapacidad pueden desarrollar una labor muy importante. Repito, no se ha dado una oportunidad.

**P: ¿Si hubiera alguna propuesta por parte de la academia para incluir personas con discapacidad, usted cree que el medio estaría dispuesto a tomar esta propuesta?**

**R:** Si, hay que darles la oportunidad para que se desenvuelvan en el medio y más aún en la radio, dependiendo de su grado de discapacidad. A nivel del mundo, las personas con discapacidad han demostrado ser superiores a nosotros que no padecemos de ninguna limitación.

**P: ¿Cuál sería la sugerencia o mensaje al Gobierno Nacional para dar seguimiento al tema y se cumplan con las normativas?**

**R:** Reforzar las normativas, mejorarlas para progreso y beneficio de las personas con discapacidad. Hay mucha discriminación a estas personas, y ellos son muy inteligentes. Hay que darles la oportunidad y ellos, lo hacen mejor que nosotros. Mejorar la calidad educativa y laboral que hoy en día es muy importante.

## **ENTREVISTA NÚMERO 15**

**EMPRESA:** PUCESI

**ENTREVISTADO:** Yalitza Ramos

**CARGO:** Directora de la Escuela de Comunicación Social

**ESTUDIANTE INVESTIGADOR:** Lorena Suárez

**PREGUNTA (P) RESPUESTA (R)**

**P:** ¿Cómo las universidades asumen el rol de formar a personas con discapacidad, sobre todo en la carrera de Comunicación?

Con relación a la investigación, desde la experiencia y el conocimiento, tenemos en la Universidad Católica sede Ibarra a tres estudiantes; dos de ellos están cursando la carrera y uno de ellos, ya se graduó. En forma referencial, esta última presentó una debilidad al formarse, debido a que su formación académica fue apoyada por su hermana.

Tenemos a otra persona con discapacidad visual que es proactiva al independizarse y presentó autonomía y el apoyo de su familia. Está a punto de graduarse en este 2020 y ha cumplido con su formación y dará el examen complejo, y sería la segunda graduada de la PUCESI en Comunicación.

**P: ¿La discapacidad ha sido impedimento para que puedan formarse en la Universidad y en la carrera de Comunicación?**

**R:** No, la verdad ha sido y es un verdadero reto para todos. Los estudiantes han sido muy capaces, hemos tenido casos especiales, incluso de deserción, pero lo hemos superado con adaptaciones curriculares. La universidad ha asumido ese rol y lo estamos cumpliendo de buena manera. Necesitamos más refuerzos, pero con capacitación y apoyo nada es imposible. La PUCESI es pionera en este tipo de formación a personas con discapacidad, sobretodo en el área de Comunicación.

**P: ¿Qué tipo de discapacidades se han presentado?**

**R:** Tres estudiantes con discapacidad visual y hemos tenido casos de dos estudiantes con enfermedades degenerativas; de ellos, una estudiante la superó y está en el examen complejo también. El otro sufre de ataques de epilepsia, pero son situaciones que lo hemos resuelto en el camino. La Universidad es accesible, se forma, se capacita en este sentido.

**P: ¿Cree usted que se pueden superar las barreras educativas y laborales?**

**R:** Esa es nuestra tarea como educadores; sin embargo, la sociedad y los medios no están preparados para atender a los profesionales con discapacidad y eso, ellos están conscientes. Nosotros no podemos ir más allá de la responsabilidad social que tienen las empresas.

**P: ¿Qué tan difícil ha sido adaptarse y prepararse para formar profesionales con discapacidad?**

**R:** Para la presión laboral y académica nos ha costado mucho. Tenemos que hacer adaptaciones a las clases y a la malla curricular. Ajustes para hacer tiempos de

tutorías para ellos y otras alternativas. No pueden ir con el mismo nivel de los grupos. Todos hemos puesto un grano de arena y esforzarnos más.

**P: ¿Han recibido capacitaciones para este tipo de adaptaciones?**

**R:** Los tres últimos años hemos recibido apoyo y una serie de capacitaciones con el apoyo de varias instituciones públicas y organismos competentes.

**P: ¿La Universidad (PUCESI) está en posibilidades de seguir acogiendo a personas con discapacidad?**

**R:** No lo hemos visto, ni hemos tenido mucho impacto, creo que si fueran más se nos escaparía de las manos. Ellos son unas personas con capacidades, potencialidades, virtudes de prosperar, pero necesitaríamos mucho más apoyo, dependiendo de la discapacidad. La estrategia del Gobierno es exitosa, pero se deberían cambiar las políticas públicas.

## **ENTREVISTA NÚMERO 16**

**EMPRESA:** Ministerio de Trabajo

**ENTREVISTADO:** Franklin Mayalita

**CARGO:** Coordinador de Inspectores de la Dirección Regional Ibarra

**ESTUDIANTE INVESTIGADOR:** Lorena Suárez

**PREGUNTA (P) RESPUESTA (R)**

**P: ¿De acuerdo a sus competencias, cual es el trabajo que ustedes realizan para hacer cumplir la Ley de Discapacidades?**

**R:** Tenemos la obligación de verificar el cumplimiento de obligaciones laborales y para ello, realizamos inspecciones todos los días. En cuanto a datos estadísticos en Ibarra, en el año 2019 se realizaron mil cinco inspecciones a 211 establecimientos

que cuentan con más de 25 trabajadores. En total 22 establecimientos fueron sancionados por incumplimiento.

Hay dos tipos de sanciones, uno por incumplimiento en obligaciones laborales y el segundo, por discapacidad en el artículo 7 se impone una sanción mínima de 3 a 20 remuneraciones económicas. Desde la Dirección de Control de Inspecciones, realizamos un plan de inspecciones de manera mensual. Cada inspector de trabajo de la provincia debe realizar seis inspecciones a la semana. Se han incrementado más del 50% en comparación al año anterior (2019).

**P: ¿De acuerdo al número de establecimientos, se cumple con la normativa?**

**R:** El Ministerio de Trabajo no solo es un ente sancionador, obligación de asesorar e informar, para que se cumplan las normativas. También se les da un plazo para cumplimiento sino cumplen ahí si serán sancionados.

**P: ¿Se cuenta con alguna directriz de la nacional para aplicar las reformas a la Ley de Discapacidades?**

**R:** No existe ninguna directriz por parte del Gobierno Nacional. Estamos cumpliendo la normativa vigente hasta nueva orden.

## **ENTREVISTA NÚMERO 17**

**EMPRESA:** Ministerio de Inclusión Económica y Social

**ENTREVISTADO:** Daniel Vargas

**CARGO:** Analista de Discapacidades zona 1 - MIES

**ESTUDIANTE INVESTIGADOR:** Lorena Suárez

**PREGUNTA (P) RESPUESTA (R)**

**P: ¿De acuerdo a sus competencias, cual es el trabajo que ustedes realizan para hacer cumplir con la atención a las personas con discapacidad?**

**R:** La atención que brindamos a las personas con discapacidad de extrema pobreza es en tres modalidades: En centros de Desarrollo Integral, Centros de referencia y acogida y, en el hogar y la comunidad. El 45% de la población con discapacidad recibe atención del MIES. Con la entrega del Bono Joaquín Gallegos Lara, se verifica y se da seguimiento a que se cumpla con la disposición del Gobierno, para mejorar la calidad de vida de este grupo prioritario, mediante visitas semanales.

**P: ¿Cuál es el apoyo que brinda el MIES a las personas con discapacidad?**

**R:** La entrega del Bono Joaquín Gallegos Lara, atención prioritaria y actividades de protección social. Para este proceso, la institución da seguimiento permanente, para que se cumpla con lo dispuesto por el Gobierno y no se inviertan los recursos en otras cosas.

**P: ¿Se cuenta con alguna normativa para atención a este grupo prioritario?**

**R:** Tenemos la norma técnica de discapacidades creada en el 2014 por el MIES para atención prioritaria a personas con discapacidad. Esta garantiza la prestación de servicio a este grupo vulnerable que promueven programas y proyectos a nivel público y privado en beneficio de este sector. Es un modelo estándar a nivel nacional, para la inclusión y atención primordial.

**P: ¿Cuáles han sido los cambios en discapacidades hasta el momento?**

**R:** En temas de inclusión social, laboral, educativo y mejorar la calidad de vida de estas personas. El Gobierno atiende a las discapacidades en todas sus áreas de acuerdo a nuestras competencias y en cumplimiento de las normativas establecidas.

**P: ¿Se cuenta con alguna directriz de la nacional para aplicar las reformas a la Ley de Discapacidades?**

**R:** Al momento, no existe ninguna directriz por parte del Gobierno Nacional. Estamos cumpliendo la normativa vigente hasta nueva orden.

### **ENTREVISTA NÚMERO 18**

**EMPRESA:** Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra

**ENTREVISTADO:** Anita Culqui

**CARGO:** Docente de la Escuela de Comunicación Social

**ESTUDIANTE INVESTIGADOR:** Lorena Suárez

**PREGUNTA (P) RESPUESTA (R)**

**P: ¿Qué son las adaptaciones curriculares y desde cuando están en este proceso?**

**R:** Soy nueva en la docencia, en la escuela de Comunicación Social llevo 2 años al igual que en este proceso. Hemos hecho mucho esfuerzo, porque es un compromiso que tiene la Universidad con los docentes, autoridades y estudiantes.

**P: ¿En qué consisten las adaptaciones curriculares?**

**R:** Son tres niveles, una de ellas es la parte física y accesibilidad; la segunda, es la metodología de enseñanza y el tercer nivel es la adaptación al contenido. No va a tener los mismos resultados para todos los estudiantes, pero estamos capacitándonos. En la Universidad tenemos tres casos puntuales, dos deserciones y un graduado con maestría. No existen limitaciones.

**P: ¿Cómo se trabaja en el pensum académico?**

**R:** Se revisa estudiante por estudiante, la parte física, al docente quien tiene que identificarse y estar atento a la persona. La tecnología nos ha ayudado bastante, la

estudiante que tenemos al momento, puede grabar las clases. Además, su computadora está adaptada, así como el material que está acorde al estudiante.

Hay otro compañero que estuvo en nivel 3, porque no pudo tomar las materias y no tener los mismos resultados de aprendizaje. Él puede editar bien, buscó otra alternativa y se fue a un instituto adaptado a él en audiovisuales.

**P: ¿Qué complicado ha sido adaptarse a los cambios?**

**R:** Si es complicado porque no estamos formados en el área, la Universidad nos ha ayudado a capacitarnos con expertos, los docentes somos tutores en esto. A los compañeros también se les ha capacitado. Hay que quitar el paternalismo y que sean independientes, para poder explotar sus capacidades y habilidades. Ellos cumplen todo, como el pensum completo, las horas necesarias y las prácticas, proyectos de vinculación.

**P: ¿La Universidad pionera en el proceso?**

**R:** Si, pero hay que hacer convenios. Sería importante promover e invitar a las personas con discapacidad a que sean parte y que no dejen de lado los estudios, que se identifiquen, aquí hay facilidades para ingresar.

**P: ¿La parte laboral es complicada?**

**R:** La visión es llegar con las nuevas tecnologías para que sean aplicadas y promover a las empresas la potencialidad y profesionalismo de las personas con discapacidad, ese es el gran reto. Nosotros cumplimos con nuestra parte, ahora falta por parte de las empresas y el Estado.

**ENTREVISTA NÚMERO 19**

**EMPRESA:** Universidad Técnica del Norte

**ENTREVISTADO:** Carolina Guzmán

**CARGO:** Coordinadora de la Carrera de Comunicación Social

**ESTUDIANTE INVESTIGADOR:** Lorena Suárez

**PREGUNTA (P) RESPUESTA (R)**

**P: ¿La Universidad cuenta con personas con discapacidad que se estén formado en la carrera de Comunicación Social?**

**R:** En la carrera no hemos tenido a personas con discapacidad que deseen formarse en Comunicación. La carrera está iniciando, tiene un año de vida, y al momento los alumnos están cursando el tercer periodo académico.

**P: ¿Hay personas con discapacidad que se hayan interesado o buscado información sobre la carrera?**

**R:** En los estudios de pertinencia está abierto a todas las personas, de ninguna manera se excluye a las personas con discapacidad. No se presenta barreras para ellos.

**P: ¿A nivel de las Facultades, conoce si hay personas con discapacidad y la institución está en condiciones para recibir las?**

**R:** En otras carreras si hay casos registrados, pero es un porcentaje mínimo. Con discapacidad auditiva y visual contamos con la capacidad para las diferentes formas de aprendizajes. Como docentes tenemos que adaptarnos a ellos. Las personas con discapacidad reciben el apoyo de bienestar universitario, el acompañamiento y monitoreo. La Universidad cumple con la ley en tema administrativo y académico.

**P: ¿Usted cree que los medios de comunicación están preparados para recibir a un profesional en comunicación con discapacidad?**

**R:** Yo estoy segura que es un beneficio seguir comunicación, porque tiene un abanico laboral en varias áreas, tanto las tradicionales como digitales. Adaptarse a diferentes campos y dependiendo de la discapacidad. Yo no le veo inconveniente educar para adaptarse a sus necesidades, como se les puede ayudar.

**P: ¿En los medios de comunicación de la UTN existen programas para personas con discapacidad?**

**R:** Desconozco, solo sé que en TV hay el lenguaje de señas que se cumple por tema de la Ley de Comunicación

**P: ¿Se puede proponer a las autoridades esta carrera para personas con discapacidad?**

Es una de las metas que tenemos con los chicos, sobretodo en avances en su formación, en un nivel más avanzado. Nuestro pensum está apegado a estrategias de nuevos medios, es diversa como manejo de datos de nuevos medios y comunicación organizacional, redacción, escritura.

### **6.3. DISCUSIÓN**

En el país, según cifras del Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades, existen cerca de 471 mil 615 ecuatorianos con alguna discapacidad, de este segmento de la población identificado, el 3% corresponde a Imbabura". Sobre estas cifras, el actual gobierno ha diseñado estrategias encaminadas a dar soporte a las necesidades de este número importante de habitantes. (Garcés, 2019).

Si hablamos de estadísticas, más de 100 mil personas con discapacidad existen en el Ecuador sea por accidentes, nacimiento o alguna complicación congénita, según el plan social Las Manueles del actual Gobierno Nacional difundido a inicios del 2018. Más de mil millones de personas en el mundo, tiene algún tipo de discapacidad, lo que representa el 15%.

Existe una Ley de Discapacidades presentada y aprobada en el 2012, con una reforma en el 2018; sin embargo, se evidencia el desconocimiento, discriminación y la falta de cumplimiento; muchas de las empresas, la conocen, simplemente con el fin de evitar sanciones. (Conadis, 2013).

En el Artículo 27 habla sobre el derecho a la educación para acceder a la educación superior. Mientras que en el Artículo 45- 51 dice que las personas con discapacidad tienen derecho a desempeñarse de acuerdo a sus capacidades. En el tema Educativo, dice:

“Constituye una realidad el hecho de que los modelos de evaluación institucional a las IES en Ecuador, sobre todo los aplicados por el ex CONEA y el actual CEAACES, se dedican más a la valoración del acceso y la inclusión en general desde términos obsoletos y minimalistas que constituyen obligaciones establecidas por las normativas vigentes como lo son el acondicionamiento arquitectónico y las barreras de acceso al medio físico y penetran menos en temas más sensibles como lo son las adecuaciones curriculares, las garantías del pleno acceso a la información de los programas y materias, los ambientes de aprendizaje, las formas y diferenciación en la evaluación, los acompañamientos, la preparación del claustro para asumir el reto de la inclusión en el aula universitaria, entre otras ”.(Espinosa, 2012, p.21)

En el 2010 inicia el proyecto modelo de educación inclusiva con el fin de que se cumpla con la Constitución de la República, define la educación inclusiva como “un

proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación.

Está relacionada con la presencia, la participación de los alumnos que, por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados, constituyendo un impulso fundamental para avanzar en la agenda de la EPT".

En el Ecuador se emitió el Decreto Ejecutivo N.º 338 sobre "La discapacidad como política de Estado" que declara la obligatoriedad de que se establezca, como política de Estado, la prevención de discapacidades, y la Ciencia y Sociedad, Vol. XXXVII, N.º 3, 2012, 255-274 263 atención y rehabilitación integral de las personas con discapacidad y se dispone la aplicación y ejecución, en forma prioritaria y preferente del programa "Ecuador sin Barreras" coordinado por la Vicepresidencia de la República.

El 10 de agosto de 1992 se publica en el Registro Oficial N.º 996 la "Ley sobre discapacidades N.º 180" donde se recogen las recomendaciones de la Comisión Interinstitucional de Análisis de la Situación de los Discapacitados en el Ecuador "CIASDE" y de los organismos internacionales. Posteriormente, en la nueva redacción de la Constitución del país aprobada en el año 2008, que garantiza las políticas de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social".

En el 2004, pese a la ley, el 37,9% de la población con discapacidad no recibió educación formal alguna y escasamente el 1,8% tuvo paso a la educación superior, de esto, el 62,9% eran hombres. En el 2009, un estudio representativo a nivel nacional realizado por la Misión Solidaria Manuela Espejo indicó que solo el 1,9% de la población había alcanzado el nivel universitario, es decir aproximadamente unas 5 mil 053 personas con discapacidad, 1,2% asistía a una institución educativa superior, lo que supone que es nula la información. (Ocampo, 2018).

De acuerdo a las normativas, se busca una verdadera inclusión en todo sentido: salud, laboral, educativo, social, físico, infraestructura, atención prioritaria, entre otros; pero hay sectores que reclaman la falta de atención dependiendo del grado de discapacidad. En el tema educativo es muy complejo sobre todo cuando una persona con discapacidad quiere ir más allá y obtener un título universitario, hablamos de la carrera de Comunicación Social, que es el tema del estudio.

El resultado de la investigación no es muy favorable para las personas con discapacidad en el tema de la Educación Superior, más aún en la carrera de Comunicación Social y sobretodo en la inserción laboral.

Se realizaron entrevistas tanto a ciudadanos, representantes de los medios de comunicación, directores y periodistas sobre el tema y en su mayoría, la gente no está preparada para enfrentar esta situación a pesar de que ya lleva muchos años en debate. La mayoría coincide en que es decisión del Estado asumir este rol y ejecutar políticas públicas en favor de las personas con discapacidad, sobretodo hacer una verdadera reforma que permita una inclusión sin discriminación.

La actual normativa interviene en varios ámbitos, pero se estanca en el tema laboral y educativo, áreas donde la mayoría de los entrevistados coincide en sus alocuciones. La mayoría de los comunicadores y directores de los medios de comunicación entrevistados coincide en que debería realizarse una reforma a la normativa actual que permita una verdadera inclusión no solo en el área educativa sino en el aspecto laboral, de capacitación y profesionalización con garantías del Estado.

Además, indican que la falta de recursos económicos en los diferentes medios de comunicación no permite cumplir con parte de la normativa en cuanto a la accesibilidad e infraestructura. Sin embargo, existe esa corresponsabilidad de brindar oportunidades a las personas con discapacidad, para que puedan laborar en los medios de comunicación, según su grado de discapacidad.

Por su parte, las instituciones públicas que manejan las competencias en discapacidad están sujetas a disposiciones gubernamentales y de acuerdo a sus lineamientos cumplen con su trabajo siempre esperando directrices por parte de las máximas autoridades es decir Gobierno Nacional. En la parte privada, igual se cumplen las normativas con el objetivo de evitar sanciones y es muy escaso el apoyo y compromiso para este sector social.

En el tema de las universidades, hay que destacar que en el cantón Ibarra la pionera en generar compromisos, roles educativos y adaptaciones, para las personas con discapacidad es la PUCESI, quienes vienen trabajando hace varios años en la formación de profesionales en la carrera de Comunicación Social con profesionales ya en el campo y otros en formación, pero es un número reducido. Las demás instituciones universitarias, solo cumplen de igual manera con las normativas legales y también forman profesionales en otras ramas de acuerdo a su discapacidad.

Entre los resultados obtenidos resalta que solo dos universidades, en alguna medida, mostraban evidencias en relación a acciones de sustento al acceso pleno y adaptaciones curriculares. La Universidad Técnica del Norte, cumple con la ley de discapacidades, pero no forma a profesionales en el área de Comunicación Social; tiene estudiantes en otras carreras universitarias.

En el cantón Ibarra de acuerdo a la investigación realizada, solo un medio de comunicación Diario El Norte tiene dentro de su equipo de trabajo, a personas con discapacidad que trabajan en el área de redacción periodística. Los otros medios de comunicación, como canales televisivos y medios impresos, no cuentan con profesionales en comunicación, pero cumplen con la normativa para evitar complicaciones legales.

En el caso de las radios y medios digitales, debido a su estructura física, tecnológica y económica no cuentan con personas con discapacidad en sus equipos de trabajo, y la mayoría manifiestan que hay apertura, para integrar a los

profesionales en sus medios, dependiendo del grado de discapacidad, pero carecen de infraestructura física y económica. Todos coinciden en el que Estado es el encargado de mejorar y fortalecer las políticas públicas en el tema educativo y laboral en todo sentido.

Según el artículo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2018). "Habla de las dificultades de inserción laboral para este grupo prioritario. Se dice que a nivel mundial alrededor de mil millones de personas tienen una discapacidad y un 80 por ciento están en edad de trabajar". En el país, el 45% de las personas con algún tipo de discapacidad están registradas en el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (Conadis).

A pesar del revelador número de personas con discapacidades insertadas en el campo laboral, no se llega al 26% del total que se encuentran en edad laboral, según el Conadis, lo que muestra que existen problemas y retos para el Gobierno Nacional, para que se cumplan con las políticas públicas y acuerdos ministeriales para la inserción social y laboral de las personas con discapacidad a nivel nacional.

Es importante recalcar que, en muchas entidades, tanto públicas como privadas y educativas, la resistencia que se mantiene en el aspecto laboral en el futuro para la inclusión, sigue siendo una barrera social ligada a las condiciones conductuales, culturales y laborales en el país. El Ministerio de Trabajo cumple con su trabajo al realizar inspecciones desde el año 2013, para verificar el cumplimiento de la normativa vigente.

Estas inspecciones se han incrementado cada año hasta en un 50%, es por, ello que en el tema laboral más de 50 empresas en el cantón han sido sancionadas de acuerdo a lo que establece la Ley de Discapacidades. Hay que recalcar que el trabajo de las instituciones públicas, es dar cumplimiento a las normativas, ellos no pueden ir más allá de sus competencias. En el tema de reformas y cambios, es competencia de Asamblea y Gobierno Nacional.

## 7. CONCLUSIONES

- Las empresas o medios de comunicación del cantón y en sí de la provincia, no cuentan en sus equipos de trabajo con personas con discapacidad, ya sea por falta de solicitudes, postulaciones o porque no hay profesionales en el ámbito. El acceso a la formación profesional y plazas laborales son escasas para este grupo vulnerable.
- Las instituciones o empresas solo cumplen con lo que dice la ley; es decir, con el porcentaje que establece para la contratación de personas con discapacidad en sus nóminas. Son pocas las que dan seguimiento a las normativas. Las empresas lo hacen por evitar sanciones.
- Hay que crear las condiciones favorables para el acceso a la educación superior de ciudadanos con discapacidad, establecidas por la Declaración de la Educación Superior en 1998. Si bien es cierto hay derechos que están en las leyes que tienen que cumplirse, pero falta dar seguimiento y accesibilidad en todo sentido, esto en cuando a infraestructura y procesos de profesionalización en las diferentes carreras, no solo en Comunicación.
- A pesar de constituir una Política de Estado, las universidades, salvo contadas excepciones, no poseen registro de implementación de programas, sistemas de apoyo y sensibilización, adaptaciones curriculares, tecnológicas, informacionales y arquitectónicas– que faciliten el acceso de las personas con discapacidad a la universidad.
- Todas las universidades deben formar a profesionales con discapacidad con el objetivo de que al momento de profesionalizarse puedan ser insertados en el ámbito laboral. De igual forma, las entidades educativas deben realizar adaptaciones, para recibir a los estudiantes.

- Se mantiene la ausencia de programas o proyectos gubernamentales, liderados desde la subsecretaría de educación superior, que regule y coordine esfuerzos con relación a la integración educativa superior de personas con discapacidad.
- Las empresas informativas e instituciones públicas y privadas deben incluir en sus nóminas a profesionales con discapacidad no solo por cumplir con las normativas sino por sus capacidades y de acuerdo a su condición.
- El Ministerio de Trabajo debe fortalecer los controles e inspecciones a las diferentes empresas, para que se cumpla con la normativa vigente.
- La Asamblea Nacional debe reformar la Ley de Discapacidades con el fin de permitir y ampliar la inserción laboral en todas las áreas y dependiendo del tipo de discapacidad.
- Los medios audiovisuales también deben crear alternativas de inclusión, para las personas con discapacidad.

## 8. RECOMENDACIONES

- Diseñar una estrategia de difusión e inclusión sobre los derechos a cuáles están sujetas las personas con algún tipo de discapacidad para acceder a mejores condiciones de vidas, fuentes de empleo y sobre todo a una vida digna en igualdad de condiciones.
- Incluir en los diferentes espacios que tienen los medios de comunicación a las personas con discapacidad que estudian esta carrera profesional en el cantón Ibarra.
- Revisión de la ley por parte de las autoridades, para que se cumplan con las mismas. Exigente mucho más fuerte para que se cumplan con los pedidos. En tema educativo e inclusión laboral.
- Crear espacios o programaciones en los medios de comunicación para incluir a profesionales con discapacidad dependiendo de su condición y discapacidad.
- Exigir a las universidades revisen y apliquen adaptaciones curriculares para personas con discapacidad en todas las áreas y carreras.
- Fortalecer y exigir a los medios de comunicación establecidos, programas de adaptación y generación de empleo con ayuda de la empresa pública, privada y el propio Estado.
- El Gobierno es el principal generador de este tipo de iniciativas y garantista de derechos de las personas con discapacidad, tal como lo establece la Constitución y las normativas vigentes.

## 9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acuña, V. M. (2015). La codificación en el método de investigación de la Grounded Theory o Teoría Fundamentada. *Innovaciones Educativas*, 17(22), 84.

Baecker, D.A. (2017). Teorías sistémicas de la comunicación. *Revista Madrid*, (37), 1–20.

Barros Bastida, C., & Barros Morales, R. (2015). Los medios audiovisuales y su influencia en la educación desde alternativas de análisis. *Revista Universidad y Sociedad*, 7(3), 26–31.

Berlo, D. K. (1976). El proceso de la comunicación. *Journal of Communication*, Vol. 26, pp. 14–26.

Cañizález, A. (2010). Pasquali y la comunicación humana. *Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación*, (109), 9–12.

Carlos Espinosa, V. G. y C. C. (2012). Julio - Septiembre 2012 Discapacidad ( Integration or inclusion? Ecuadorian higher education and full access disabled students). 21.

Castells, M. (2009). Comunicación y Poder. In *Saudi Med J* (Vol. 33).

Castillo, A. (2010). Introducción a las Relaciones Públicas. Instituto de Investigación En Relaciones Públicas, 13–222. Retrieved from

Chiavenato, I. (2009). *Comportamiento Organizacional: La dinámica del éxito de las organizaciones*. McGrawHill. II edición. 6

Chile, M. de E. de. (2007). Guía de apoyo técnico pedagógico, necesidades educativas especiales en el nivel de Educación parvularia. 50.

Dionne Valentina Santos García. (2012). The cabinet of Eros: Renaissance mythological painting and the studiolo of Isabella d'Este. In Choice Reviews Online (Vol. 44).

Edison Otero y Ricardo Núñez. (2009). Comunicación de la A a la Z. 208.

Emilia Domínguez Goya. (2012). Medios de Comunicación Masiva. In Chasqui (Vol. 1).

Erro Sala, J. (2003). Descubrir y construir procesos de comunicación social. Aportes para diseñar políticas, estrategias y estructuras de comunicación en las ONGD. 161.

González Martín, N. (2008). Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Anuario Mexicano de Derecho Internacional, 1(8).

Jaime Huerta Peralta. (2006). Discapacidad y accesibilidad. In Revista de Fomento Social. Macmillan. Aspectos generales para entender la comunicación. 16.

Moya, J. (2015). Propuesta de una metodología para el fortalecimiento de la comunicación interna y clima organizacional mediante la aplicación de estrategias participativas. p.11 /recuperado de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/4935/1/T-UCE-0009-442.pdf>

Mónica López Golán, F. C. F., & Paulo C. López López, F. R. E. (2018). La comunicación en la nueva sociedad digital (2018, Ed.).

Montalvo-Castro, J. (2016). Emprendimientos digitales y diseño de modelos de negocio: investigación aplicada en estudiantes de la Carrera de Comunicación. *Contra texto*, 0(25), 155–170.

Mundial Banco, Organización Mundial de la Salud. (2013). Informe mundial la discapacidad. *Convergencia Educativa*, 1–388. Retrieved from.

Norte, U., Ripoll, A., Carlos, J., & Norte, U. (2002). La radio como dinamizadora de procesos sociales y culturales en barranquilla (colombia). *Revista Investigacion & Desarrollo*, 10(2), 146–169.

Ocampo, J. (2018). Discapacidad, Inclusión y Educación Superior en Ecuador. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 12(2), 97–114. <https://doi.org/10.4067/S0718-73782018000200007>.

Organización Mundial de la Salud OMS. (2012). Documento de posición conjunta sobre suministro de dispositivos de movilidad en entornos con recursos escasos. 1 – 30.

Rodríguez, A. M. (2016). Role Taking Ponerse en el lugar del Otro como Hecho y Virtud Epistémica. 28.

Sánchez, C. E. G. y A. S. (2001). Clasificación de la OMS sobre discapacidad. Geneva Papers on Risk and Insurance: Issues and Practice, 16.

Sala, Javier Erro (2003). Descubrir y Construir procesos de Comunicación Social. Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional Universidad del país Basco-Bilbao, 17.

Serrano, M. (2009). La teorÃ-a de la comunicaciÃ3n, la vida y la sociedad. *Intercom - Revista Brasileira de CiÃncias Da ComunicaÃ3o*, 32(1),

Siles González, I. (2007). Cybernetics and Information Society: the Return of an Eternal Dream. *Signo y Pensamiento*, (50), 84–99.

UNESCO. (2011). *Comunicación para el desarrollo Fortaleciendo la eficacia de las Naciones Unidas*. Programa de Las Naciones Unidas Para El Desarrollo, 142.

Valle, F. C. (2012). Comunicación, autoridad, liderazgo y derechos humanos. *Cirujano General*, 34(S2), 148–154.

Watzlawick, Paul Bavelas, Janet Beavin Jackson, D. D. (2019). *Teoría de la comunicación humana*. Teoría de La Comunicación Humana.

## 10. CERTIFICACIÓN ANTIPLAGIO



### Document information

Analyzed document	LORE SUÁREZ TESIS CORRECCIÓN.doc (D76011783)
Submitted	7/4/2020 7:31:00 PM
Submitted by	Galarza Ligia Viviana NoheMI
Submitter email	vngalarza@puces.edu.ec
Similarity	1%
Analysis address	vngalarza.puce@analysis.urkund.com

### Sources included in the report

<b>SA</b>	URL: AVEIGA_ensayo_OFICIAL_PDF.pdf Fetched: 8/8/2019 4:08:00 PM	88	1
<b>SA</b>	URL: SAMANTHA tesis correccion FINAL urkund.docx Fetched: 1/21/2019 4:29:00 PM	88	1
<b>W</b>	URL: https://docplayer.es/75968801-Modalidad-de-estudios-a-distancia-carerra-de-palcorr-... Fetched: 11/1/2019 7:15:12 PM	88	1
<b>W</b>	URL: https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/8526/1/FJ_C5-DE-748.pdf Fetched: 12/22/2019 1:06:43 PM	88	1
<b>W</b>	URL: https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/18594/1/FJ_C5-T5-190.pdf Fetched: 3/16/2020 6:03:31 PM	88	1
<b>W</b>	URL: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=50718-73782018000200097 Fetched: 7/4/2020 7:32:00 PM	88	1
<b>W</b>	URL: https://www.somosiberoamerica.org/temas/inclusion/el-reto-de-la-inclusion-de-las-p-... Fetched: 7/4/2020 7:32:00 PM	88	1

## 11. ANEXOS

### Anexo 1: Glosario de términos

Término	Definición
<b>Role-taking</b>	La teoría de la toma de roles, o la toma de perspectiva social, es la teoría psicológica de que uno de los factores más importantes para facilitar la cognición social.
<b>Feedback</b>	La realimentación –también referida de forma común como retroalimentación– es un mecanismo por el cual una cierta proporción de la salida de un sistema se dirige a la entrada, con señales de controlar su comportamiento.
<b>Binaural</b>	El sonido binaural es aquel que, siendo grabado mediante el uso de dos micrófonos en una cabeza artificial, intenta crear para el oyente una sensación de sonido 3D similar a la de estar físicamente en la habitación o el lugar donde se producen los sonidos.
<b>Órtesis</b>	Una órtesis es un dispositivo de aplicación externa que se utiliza para modificar las características estructurales y funcionales de los sistemas neuromuscular y esquelético (como los brazos, las piernas y la columna vertebral)

## Anexo 2: Formato de encuestas

¿Ha escuchado hablar sobre la discapacidad de las personas?

Si

No

¿Usted tiene conocimiento sobre los derechos de las personas con discapacidad?

Si

No

¿Existe la difusión necesaria de los derechos de las personas con discapacidad?

Siempre

A veces

Nunca

¿Hace falta hacer conocer los derechos de las personas con discapacidad a la sociedad?

Si

No

¿Los derechos de las personas con discapacidad son aplicados en la sociedad?

Si

No

¿Piensa que las personas que presentan alguna discapacidad conocen los derechos?

Siempre

A veces

Nunca

¿Para usted cuáles son las discapacidades en las personas?

Personas ciegas

Personas Sordas

Personas sin miembros

Problemas cognoscitivos

¿Los medios de comunicación dan a conocer sobre los derechos de las personas con discapacidad?

Si

¿La sociedad actual es inclusiva?

Si

No

¿Tiene las personas con discapacidad las mismas aptitudes?

Frecuentemente

Rara vez

Nunca

¿Existe buenas relaciones con personas que presentan necesidades especiales?

Si

No

¿En la sociedad existe equidad con las personas que presentan algún tipo de limitaciones?

Siempre

A veces

Nunca

¿Las instituciones públicas permiten la inclusión social?

Si

No

¿El buen vivir se cumple con las personas con discapacidad?

Siempre

A veces

Nunca

### Anexo 3: Formato de análisis de entrevistas

DIARIO EL NORTE
DIARIO LA HORA
CANAL UNIVERSITARIO
TVN CANAL 9
RADIO ACTIVA
RADIO LA PREMIER
RADIO AMÉRICA
HOY EN IMBABURA
RADIO AMPARASU
RADIO VOCÚ
PLATAFORMA DIGITAL
PERIÓDICO EXPECTATIVA
RADIO FM RITMO
LA PORTADA EC
DELEGADO DISCAPACIDADES MINISTERIO DEL TRABAJO
COORDINADORA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS DISCAPACIDADES E IGUALDAD
REPRESENTANTE DE DISCAPACIDADES DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
DIRECTOR (A) DE LA ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PUCESI
ENCARGADO DE
DIRECTOR (A) DE LA ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UTN

#### a. Entrevistas a comunicadores y directores de medios de comunicación

**ENTREVISTA NÚMERO:**

**EMPRESA:**

**ENTREVISTADA/O:**

**CARGO:**

**ESTUDIANTE INVESTIGADOR:**

Pregunta (P) Respuesta (R)

P: ¿Conoce usted la Ley de Discapacidades?

R:

P: ¿Este medio de comunicación ha contratado a personas con discapacidad en el área de redacción?

R:

P: ¿Este medio de comunicación ha brindado o podría brindar espacios para la creación de productos comunicacionales con personas o profesionales con discapacidad?

R:

P: ¿Si hubiera alguna propuesta por parte de la academia para incluir personas con discapacidad, usted cree que el medio estaría dispuesto a tomar esta propuesta?

R:

P: ¿Cuál sería la sugerencia o mensaje al Gobierno Nacional para dar seguimiento al tema y se cumplan con las normativas?

R:

**b. Entrevista a delegados de las instituciones públicas**

**ENTREVISTA NÚMERO**

**EMPRESA:**

**ENTREVISTADO:**

**CARGO:**

**ESTUDIANTE INVESTIGADOR:**

**PREGUNTA (P) RESPUESTA (R)**

P: ¿De acuerdo a sus competencias, cual es el trabajo que ustedes realizan para hacer cumplir con la atención a las personas con discapacidad?

R:

P: ¿Cuál es el apoyo que brinda el MIES a las personas con discapacidad?

R:

P: ¿Se cuenta con alguna normativa para atención a este grupo prioritario?

R:

P: ¿Cuáles han sido los cambios en discapacidades hasta el momento?

R:

P: ¿Se cuenta con alguna directriz de la nacional para aplicar las reformas a la Ley de Discapacidades?

R:

**c. Entrevistas a directores de Escuelas de Comunicación y profesores de universidades**

**ENTREVISTA NÚMERO**

**EMPRESA:**

**ENTREVISTADO:**

**CARGO:**

P: ¿Cómo las universidades asumen el rol de formar a personas con discapacidad, sobre todo en la carrera de Comunicación?

R:

P: ¿La discapacidad ha sido impedimento para que puedan formarse en la Universidad y en la carrera de Comunicación?

R:

P: ¿Qué tipo de discapacidades se han presentado?

R:

P: ¿Cree usted que se pueden superar las barreras educativas y laborales?

R:

P: ¿Qué tan difícil ha sido adaptarse y prepararse para formar profesionales con discapacidad?

R:

P: ¿Han recibido capacitaciones para este tipo de adaptaciones?

R:

P: ¿La Universidad (PUCESI) está en posibilidades de seguir acogiendo a personas con discapacidad?

R:

**Anexo 4: En la Ley Orgánica de Discapacidades 2012:**

<b>Ley Orgánica de Discapacidades 2012</b>	
Artículo 27	Derecho a la educación.
Artículo 28.-	Educación inclusiva.
Artículo 40	Difusión en el ámbito de educación superior
Artículo 45	Derecho al trabajo
Artículo 47	Inclusión laboral
Artículo 51	Estabilidad laboral